




1. INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



DOCENTES:
OLMEDO JEREZ PATINO
ROSSY ANGÉLICA VILLAMARÍN PÉREZ

CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
Octubre 8 del 2025



1. Introducción

Las comunidades que conforman el centro educativo rural la primavera, la gran mayoría de las familias son de bajos ingresos económicos y los estudiantes a temprana edad deben contribuir con labores propias del campo, proyectándose desde su entorno a formar parte del sector productivo, y creando conciencia del ahorro y producción con pequeños emprendimientos en cada sede como la cría de aves, huertas escolares, creaciones artísticas.

2. Justificación

El Centro educativo rural la primavera pretende sembrar en los estudiantes una conciencia de emprendimiento para mejorar el nivel socio económico de las familias ya que la gran mayoría son de escasos recursos económicos, con un nivel alto de analfabetismo y una cultura de malos manejos de suelos y medio ambiente

3. Caracterización y lectura de contexto

Establecimiento educativo: Centro Educativo Rural la Primavera – oficial, ubicada la sede principal en la vereda primavera kilómetro 74 vía Bucaramanga Costa atlántica (Cachira N de S)

Municipio: Cáchira - corregimiento: La Vega vereda: La Primavera

Zona Educativa: Rural / **Jornada:** Mañana

Código Dane: 254128000463 número de sedes: 21 – activas 18.

Director: **Tipo de nombramiento:**

El Centro Educativo, atiende a una población de 234 niños, niñas y adolescentes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero). Las veredas que conforman EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 mts sobre el nivel del mar. Por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío, que favorece a de la población quien vive de la agricultura e implementan cultivos como: café, maracuyá, yuca, cacao, plátano, Guanabana, papaya y cítricos. Otros, se dedican a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría.

Algunos de los estudiantes reconocen el valor de la moneda y hacen uso de ella comprando en la tienda, tiene poco conocimiento sobre los bancos, cuentas de ahorro, tarjeta débito, crédito y el uso del datafono y medios electrónicos.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

Problemática 1

Las familias que integran el centro presentan un bajo nivel económico esto influye en la deserción escolar y que las familias emigren a las zonas urbanas (ciudades, poblados)



Problemática 2.

Carencia de una cultura de emprendimiento y capacitación en el manejo adecuado de las finanzas y los nuevos retos que nos impone la cultura financiera

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

Ante las problemáticas 1 y 2 expuestas, el CER LA PRIMAVERA se plantea una necesidad pedagógica, para las y los niños, niñas y adolescentes del CER, en temas de economía ahorro, finanzas y proyectos productivos, basada fundamentalmente en estrategias lúdico pedagógicas que buscan que las y los niños, niñas y adolescentes manejen términos como: valor, dinero, trabajo, presupuesto, ganancia, ingreso, planificación, ahorro, recursos, comercio, gasto racional, deseos y necesidades, entre otros. Buscando con este proyecto transversal redimensionar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de la economía, las finanzas y el emprendimiento empresarial a lo largo de todo el proceso de formación del ciudadano; como una propuesta pedagógica basada en distintas premisas que, desde la psicología, la pedagogía, la economía y las finanzas, permita que cada educando tenga las herramientas que le permitan tomar a futuro mejores decisiones y con responsabilidad en su vida cotidiana.

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

La Educación Económica y Financiera se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación. Constitución Política de Colombia:

El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica. Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en



Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La Educación Económica y Financiera contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la Educación Económica y Financiera constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

MARCO CONCEPTUAL

1 Ejes temáticos: Elementos fundamentales de la EEF sobre los cuales se desarrolla el proceso pedagógico.

2 Ámbitos conceptuales: Conjuntos de saberes vinculados entre sí, propios de cada eje temático, que se encuentran agrupados y organizados de manera lógica y coherente. Estos conjuntos resaltan la historicidad y complejidad de los conceptos y contextos económicos y financieros.

3 Conceptos derivados: Saberes específicos que se desprenden de cada ámbito conceptual. Requieren contextualizarse mediante una pregunta articuladora, una situación desafiante o un problema interesante, para que no se conviertan en un listado sin sentido.

4 Referentes comunes de calidad: Son definidos por el MEN en el documento No. 3 Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, como parámetros de los que se espera.

5 La Economía se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

Principios que rigen la educación económica y financiero.

La educación financiera se articulará al proyecto Educativo Institucional considerando los siguientes principios:

Pertinencia. Es la capacidad de responder a las prioridades establecidas en la lectura de contexto del establecimiento educativo, el medio y la comunidad educativa que lo rodea. Enfatiza



la importancia del uso responsable de los recursos y de la conciencia del impacto que las acciones económicas y financieras tienen para la comunidad y para el medio ambiente.

Universalidad. Acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al sistema educativo colombiano.

Transversalidad, involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.

Eficacia y sostenibilidad. El establecimiento educativo proveerá los medios a su alcance para lograr los objetivos de la EEF y gestionará alianzas con entidades públicas y del sector privado, con organizaciones sociales y la Comunidad educativa, para garantizar la sostenibilidad de la EEF como proyecto pedagógico.

Progresión y secuencialidad. La EEF se desarrolla a partir de procesos pedagógicos planteados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación. Incorpora las experiencias previas, se centra en el presente y tiene la mirada puesta en crear un mejor porvenir para las generaciones presentes y futuras.

Pluralismo e inclusión Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios

7. **Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).**

Nos rige la línea de escuela nueva y nos brinda la oportunidad de trabajar con transversalmente con todos los grados, optamos por elaborar un plan basado en experiencias significativas para los estudiantes, con el uso de elementos didácticos que permiten poner en práctica lo que es el ahorro y los ejemplos del uso del dinero cotidianamente para desarrollar las habilidades del manejo del dinero y la toma de decisiones.

8. **Propuesta pedagógica.**

Este proyecto lleva a los estudiantes a desarrollar competencias críticas que le permiten hacer frente a las situaciones en su diario vivir; durante el desarrollo del proyecto se pudo translucir los conceptos básicos de la enseñanza financiera de la economía, basada fundamentalmente en estrategias lúdico pedagógicas que buscan que los niños y niñas se familiaricen con términos como valor, dinero, trabajo, ingreso, ahorro, inversión, recursos, deseos y necesidades, entre otros. Por ello reconocemos la relevancia de la educación financiera y económica quien cumple un papel muy importante en la formación de sujetos capaces de decidir de manera responsable frente a los hechos que se presentan en su contexto.

9. **Actores y (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).**



Los niños y las niñas como actores de escuela Nueva, desde temprana edad tienen contacto económico, a partir de su experiencia cotidiana; por ejemplo, cuando escuchan conversaciones de sus padres de cómo obtienen ellos el dinero, los gastos que utilizan para los servicios públicos, el dinero que obtienen cuando venden la carga de cacao, plátano, yuca, entre otros.

10. Plan operativo de acción (POA)

El proyecto de desarrollo durante el segundo y tercer periodo desarrollando las siguientes actividades:

Primera actividad (segundo, tercer, y cuarto periodo)

Tejiendo esperanzas (escuela san José de contadero)

- Se inicia un dialogo con los estudiantes sobre la importancia de conocer un oficio, un arte para desarrollar un proyecto productivo luego se les pregunta que desearían aprender, los estudiantes se inclinan e interesan por aprender a tejer con gancho. De esta manera nace el proyecto de tejiendo esperanzas.
- Los niños y niñas aprenden como emprendimiento el arte de tejer con gancho, además de sacar un presupuesto para identificar los costos de la elaboración de un producto (muñeco amiguri) y su posible precio de venta.
- Tras reconocer el valor del trabajo y el esfuerzo, el significado de los conceptos, tras el tiempo dedicado a estos encuentros con el gancho los estudiantes aprendieron las puntadas básicas y desarrollaron la habilidad con el gancho, dieron inicio a su primer proyecto un conejito amiguri que han ido tejiendo durante el tercer periodo y se planea terminar en cuarto periodo.

La huerta escolar

- Con los estudiantes se inicia un dialogo sobre la importancia de un emprendimiento y los beneficios y responsabilidades que se adquieren por ello y gracias a sus conocimientos previos sobre el cultivo y los productos que se pueden sembrar se da inicio a una huerta escolar durante el primer periodo y así obtener productos para venta

Todos ahorrar

✂ Los niños y niñas elaboraron una alcancía de con material de reciclaje.
Utilizando los siguientes materiales

✂ Se entabló un diálogo acerca de la importancia del ahorro, partiendo de los pre saberes de los niños ¿Qué entienden ustedes por ahorro? ¿Para qué ahorramos? ¿Por qué es importante ahorrar? ¿En su familia ahorran?

✂ Se invitó a los estudiantes a ahorrar en las alcancías que hicieron, trayendo dinero y depositarlo allí.



11. Evaluación del proyecto

La evaluación ha sido didáctica y progresiva conforme al tiempo que ha tomado el aprendizaje del arte de tejer; se han obtenido excelentes resultados con grandes avances en el proceso de cada estudiante, se han apropiado de su aprendizaje y conejo amiguri. Se trabaja con la transversalización en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, competencias ciudadanas.

La evaluación ha sido didáctica, práctica y continúa fortaleciendo los pre saberes de los estudiantes sobre el cultivo, la espera y el cuidado para la cosecha. Es de destacar el entusiasmo y entrega de los estudiantes en el desarrollo del proyecto. Se ha transversalizando el proyecto con matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales

La evaluación se ha ido realizó de una forma práctica y didáctica, donde cada estudiante destapó su alcancía, contaron el dinero que tenían ahorrado y se cambió con billetes didácticos, que se utilizaron en la tienda escolar, como una forma de estrategia para que tuvieran conocimiento de la moneda que se maneja en el mercado colombiano. Además, se trabajó la transversalidad con el área de matemáticas donde los niños emplearon la operación de la suma.

12. Registro fotográfico

Actividades escuela San José de la Laguna





Actividades escuela La Esmeralda





INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL CATEDRA DE LA PAZ



2. INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL CATEDRA DE LA PAZ

DOCENTES:

**NORA ROCIO MARTINEZ BLANCO
CLAUDIA JULIANA GUTIERREZ CALDERON
YURANI BUITRAGO FIRIGUA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
Octubre 6 del 2025**



1. Introducción

El Centro Educativo Rural La Primavera impulsa una propuesta formativa que responde a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, enfocada en fortalecer la formación integral de los estudiantes y promover una convivencia basada en el respeto y la participación. Esta iniciativa reconoce el papel fundamental de docentes, familias y estudiantes en la construcción de espacios educativos que favorezcan el diálogo, la reflexión y la responsabilidad individual y colectiva.

A través de esta propuesta se busca brindar información pertinente y confiable que permita a los estudiantes tomar decisiones conscientes sobre su vida, su cuerpo y sus relaciones, fortaleciendo así su autonomía y su sentido de pertenencia a una comunidad educativa que valora la diversidad y la dignidad humana.

2. Justificación

El **Proyecto de catedra de la paz**, del Centro Educativo Rural La Primavera responde a las necesidades del contexto nacional donde la paz es un derecho y un deber, tal como lo establece el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, se hace indispensable fortalecer en los estudiantes una formación basada en valores, justicia y convivencia. En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el Centro Educativo Rural La Primavera asume el compromiso de integrar en su quehacer pedagógico la enseñanza para la paz, la democracia y los derechos humanos.

Asimismo, la institución articula esta labor con las orientaciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, establecido por la Ley 1620 de 2013, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas, la participación responsable y el respeto por la diversidad, como pilares fundamentales para la construcción de una cultura de paz y de convivencia armónica.

3. Caracterización y lectura de contexto

Establecimiento educativo: Centro Educativo Rural la Primavera – oficial, ubicada la sede principal en la vereda primavera kilómetro 74 vía Bucaramanga- Costa atlántica (Cachira N de S)

Municipio: CÁCHIRA - corregimiento: La Vega vereda: La Primavera

Zona Educativa: Rural / **Jornada:** Mañana

Código Dane: 254128000463 número de sedes: 21 – activas 18.

Director: Roso Edilio Romero Vega

Tipo de nombramiento: Oficial

El Centro Educativo, atiende a una población de 230 niños, niñas y adolescentes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero). Las veredas que conforman EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el



Alto de la Paz con aproximación de 2.200 mts sobre el nivel del mar. Por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío, que favorece a de la población quien vive de la agricultura e implementan cultivos como: café, maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican

a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría.

Algunos de los estudiantes reconocen el valor de la moneda y hacen uso de ella comprando en la tienda, tiene poco conocimiento sobre los bancos, cuentas de ahorro, tarjeta débito, crédito y el uso del datafono y medios electrónicos.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

problemática 1:

En la comunidad educativa se evidencian conflictos entre estudiantes que surgen por la falta de tolerancia y el desconocimiento de la diversidad cultural, social y personal. Estas situaciones afectan la convivencia escolar y dificultan la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía, lo que hace necesario fortalecer espacios de diálogo y formación en valores.

problemática 2:

Algunos estudiantes presentan escaso conocimiento sobre sus derechos, deberes y el valor de la participación democrática, lo que limita su capacidad para tomar decisiones responsables y resolver pacíficamente los desacuerdos. Esta situación resalta la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que promuevan la educación para la paz, la ciudadanía y la convivencia.

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

En el Centro Educativo Rural La Primavera se identificaron dos situaciones que están afectando la convivencia entre los estudiantes. Luego de observar y analizar el ambiente escolar, se decidió dar prioridad a las siguientes problemáticas:

Falta de tolerancia y reconocimiento de la diversidad: Esta es la situación que más se presenta. Se notan conflictos y actitudes poco respetuosas hacia las diferencias entre compañeros, lo que afecta el ambiente de convivencia y el trabajo en equipo. Por eso, se considera la principal problemática a atender, buscando promover el respeto, la empatía y la aceptación entre todos.

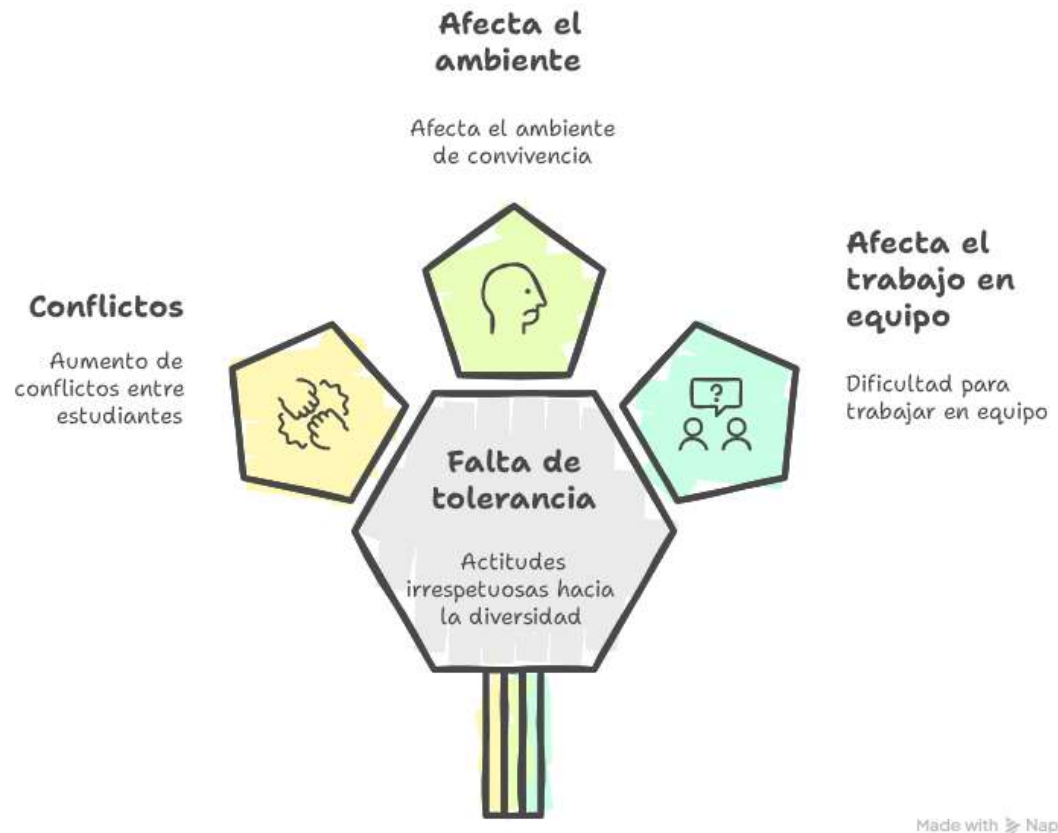
Desconocimiento de derechos, deberes y participación democrática:

Aunque se observa en menor medida, esta situación también influye en el desarrollo ciudadano de los estudiantes. Muchos aún no reconocen la importancia de participar y cumplir responsabilidades dentro de la escuela. Se trabajará como una prioridad secundaria, fortaleciendo primero las bases del respeto y la convivencia.



Con esta priorización se busca enfocar las acciones en mejorar la armonía escolar y fomentar una cultura de paz que involucre a toda la comunidad educativa

La falta de tolerancia afecta la convivencia escolar



6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

El proyecto transversal **Cátedra para la Paz** es una iniciativa transversal que reúne diferentes acciones y actividades dentro del plan de estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Su propósito es promover valores, actitudes y conocimientos que contribuyan a una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria dentro de la comunidad educativa.

Este trabajo se enfoca en tres grandes principios:

- **Cultura de la paz:** fomenta el respeto por los Derechos Humanos, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos.
- **Educación para la paz:** impulsa la convivencia, la equidad y la valoración de la diversidad como base para la vida en comunidad.



- **Desarrollo sostenible:** promueve el cuidado del ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, según lo establece la Ley 99 de 1993.

En coherencia con la Ley 115 de 1994, esta propuesta busca formar estudiantes conscientes, capaces de cuidar su entorno, valorar la vida y aportar activamente a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y sostenible.

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).

Para el desarrollo de la Cátedra para la Paz en el Centro Educativo Rural La Primavera, se plantean estrategias orientadas a fomentar la convivencia, la participación ciudadana y el respeto por la diversidad. Estas estrategias se organizan en líneas de acción, con acciones concretas y competencias a fortalecer en los estudiantes:

1: Fomento de la cultura de paz

- **Acciones:**
 - Talleres y dinámicas sobre resolución pacífica de conflictos.
 - Foros de reflexión sobre derechos humanos y democracia.
 - Actividades de mediación y conciliación entre pares.
- **Competencias a fortalecer:**
 - Resolución pacífica de conflictos.
 - Respeto por los derechos y opiniones de los demás.
 - Participación responsable en la comunidad escolar.

2: Educación para la convivencia y ciudadanía

- **Acciones:**
 - Proyectos colaborativos que promuevan cooperación y solidaridad.
 - Simulaciones de procesos democráticos y toma de decisiones grupales.
 - Charlas y campañas sobre diversidad cultural y equidad de género.
- **Competencias a fortalecer:**
 - Trabajo en equipo y liderazgo positivo.
 - Toma de decisiones ética y responsable.
 - Valoración de la diversidad y equidad.

3: Promoción del desarrollo sostenible y cultura ecológica

- **Acciones:**
 - Actividades de cuidado del entorno y gestión de recursos naturales.
 - Campañas de reciclaje y prevención de desastres.
 - Proyectos de investigación sobre impacto ambiental y sostenibilidad.
- **Competencias a fortalecer:**
 - Conciencia ambiental y responsabilidad frente al entorno.
 - Planificación y ejecución de acciones sostenibles.
 - Análisis y propuesta de soluciones a problemas ambientales.



8. Propuesta pedagógica.

El Centro Educativo Rural La Primavera reconoce la importancia de formar integralmente a los estudiantes, más allá de los saberes académicos, promoviendo competencias para la vida que incluyan la comprensión de la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la participación ciudadana.

La Cátedra para la Paz no se limita a contenidos teóricos, sino que abarca dimensiones éticas, sociales y culturales que fomentan el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Por ello, y siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, se propone implementar esta cátedra de manera transversal, participativa e incluyente, adaptándola a las características del contexto rural y al modelo pedagógico Escuela Nueva.

9. Actores y (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

Actores principales:

1. **Estudiantes:** Participan activamente en talleres, dinámicas y proyectos, desarrollando competencias ciudadanas y habilidades de convivencia pacífica.
2. **Docentes:** Facilitan los procesos pedagógicos, integran la cátedra en distintas áreas del currículo y promueven la reflexión crítica.
3. **Directivos y coordinadores académicos:** Acompañan la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones, asegurando su coherencia con el proyecto educativo institucional.
4. **Familias:** Colaboran en la consolidación de valores y hábitos de convivencia desde el hogar, apoyando las acciones formativas de la cátedra.
5. **Comunidad local:** Participa en actividades de sensibilización, ferias, encuentros culturales y proyectos de desarrollo comunitario relacionados con la paz.

Interdisciplinariedad:

- La cátedra se integra en diferentes áreas del currículo: Ciencias Sociales, Ética y Valores, Lengua Castellana y Ciencias Naturales, promoviendo la comprensión de la paz desde múltiples perspectivas.
- Los docentes trabajan de manera coordinada para diseñar actividades conjuntas que vinculen contenidos académicos con competencias ciudadanas.

Intersectorialidad:

- Se articulan esfuerzos con sectores como:
 - ✓ **Salud y bienestar:** Promoción de la salud emocional y prevención de violencia.
 - ✓ **Cultura y recreación:** Desarrollo de espacios artísticos y deportivos que fomenten la integración y la convivencia.
 - ✓ **Medio ambiente:** Proyectos de sostenibilidad y cuidado del entorno que refuercen valores de responsabilidad y cooperación.

Inter institucionalidad:

- Vinculación con entidades externas que apoyen la formación en valores y la cultura de paz:
 - ✓ **Instituciones gubernamentales:** Secretaría de Educación, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo.



- ✓ **Organizaciones no gubernamentales (ONGs):** Proyectos de mediación, desarrollo comunitario y promoción de derechos humanos.
- ✓ **Universidades y centros de investigación:** Asesoría, capacitaciones y programas de extensión educativa.

10. Plan operativo de acción (POA)

El proyecto se desarrolló durante todos los periodos por medio de hilos conductores por grados de la siguiente manera

NIVEL 1: Primero, Segundo y Tercero

Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
1	Identifica los derechos de las niñas y los niños y los pone en práctica	Derechos Humanos
1	Señala los recursos naturales y su importancia	Uso sostenible de los recursos naturales
1	Reconoce la importancia de los principios institucionales	Principios institucionales
1	Participa activa y alegremente en las actividades de clase	Convivencia escolar

NIVEL 2: Cuarto y Quinto

Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
1	Identifica derechos de las niñas y niños	Derechos Humanos
1	Señala los recursos naturales y su importancia	Uso sostenible de recursos naturales
1	Reconoce los principios institucionales	Principios institucionales
1	Participa en clase	Convivencia y participación



INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL CATEDRA DE LA PAZ

Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
3 y 4	Reconoce y valora elementos culturales y naturales	Protección de riquezas culturales y naturales
3 y 4	Participa activa y alegremente en actividades de clase	Convivencia y participación

NIVEL 3: Sexto y Séptimo

Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
1-2	Identifica derechos y recursos naturales	Derechos Humanos / Uso sostenible
3	Reconoce conceptos básicos de resolución de conflictos	Resolución pacífica de conflictos
4	Reconoce acoso escolar y consecuencias	Prevención de acoso escolar

NIVEL 4: Octavo y Noveno

Periodo	Desempeño parcial	Eje temático
1	Identifica derechos y recursos naturales	Derechos Humanos / Uso sostenible
2	Reconoce y valora elementos culturales y naturales	Protección de riquezas culturales y naturales
3	Reconoce resolución de conflictos	Resolución pacífica de conflictos
4	Reconoce acoso escolar y participa activamente	Prevención de acoso escolar / Diversidad y memoria histórica



11. Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto se plantea como un proceso formativo y sumativo, que permite medir el grado de apropiación de los contenidos, competencias y valores relacionados con la Cátedra para la Paz en los estudiantes, así como la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas.

Objetivos de la evaluación

Determinar el nivel de conocimiento y comprensión de los derechos humanos, principios institucionales y uso sostenible de los recursos naturales.

Valorar la capacidad de los estudiantes para aplicar estrategias de resolución pacífica de conflictos y promover la convivencia escolar.

Analizar la apropiación de valores relacionados con la paz, la diversidad, la pluralidad y la memoria histórica.

Identificar fortalezas y debilidades del proyecto para la mejora continua del plan de acción.

Tipos de evaluación

Diagnóstica: Para conocer los conocimientos previos, actitudes y percepciones de los estudiantes sobre la paz, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Formativa: A lo largo del proyecto, mediante la observación, retroalimentación en actividades grupales, debates, dramatizaciones y trabajos prácticos.

Sumativa: Al finalizar cada periodo, con pruebas, proyectos, exposiciones, diarios reflexivos y portafolios que evidencien la adquisición de competencias.

Instrumentos de evaluación

Rúbricas de desempeño: Para valorar la participación en actividades de clase, debates y proyectos relacionados con la paz.

Listas de cotejo: Para verificar el cumplimiento de actividades, tareas y proyectos institucionales.

Portafolios de aprendizaje: Que recopilen evidencias de los estudiantes sobre los temas de derechos humanos, resolución de conflictos, protección del patrimonio natural y cultural.

Autoevaluación y coevaluación: Para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje y la valoración del desempeño de los compañeros.

Observación directa: Del comportamiento en clase, participación en proyectos y aplicación de los principios de la Cátedra de la Paz.



Criterios de evaluación

Comprensión y aplicación de los derechos humanos y derechos de los niños.

Reconocimiento y cuidado de los recursos naturales y patrimonio cultural.

Participación activa y respetuosa en actividades escolares.

Aplicación de estrategias de resolución pacífica de conflictos.

Reflexión crítica sobre la diversidad, pluralidad y memoria histórica.

Retroalimentación

La retroalimentación será continua y contextualizada, orientada a mejorar las competencias socioemocionales, ciudadanas y éticas de los estudiantes. Se fomentará la comunicación constante entre docentes, estudiantes y familias, con informes periódicos que permitan ajustar estrategias pedagógicas según los resultados de evaluación.

12. Registro fotográfico





3. INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN AMBIENTAL

**DOCENTES:
ADRIANA MONTAÑEZ GELVES
MARICELA AVILA ORTEGA
IRMA SOFIA VILLAMIZAR BAUTISTA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
Octubre 7 del 2025**

1. Introducción

El Proyecto Ambiental Escolar del Centro Educativo Rural La Primavera se enmarca en la generación de sentido de pertenencia y respeto hacia los recursos naturales, el cual se pretende desarrollar con el diseño e implementación de estrategias basadas en el diagnóstico, que resalta la falta de: hábitos adecuados en cuanto al manejo de residuos sólidos, conciencia ambiental, sensibilización por la protección del medio ambiente, el inadecuado uso que se le da a los recursos como el agua, la luz, la fauna y flora; han generado impacto negativo en el entorno, como la contaminación, la deforestación y el mal manejo de los residuos. Ante esta realidad, de nuestra institución surge la necesidad de formar ciudadanos responsables, comprometidos con la protección de su entorno y capaces de comprender la importancia de mantener un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.

La educación ambiental se convierte así en una herramienta fundamental para fortalecer valores, actitudes y comportamientos que promuevan el respeto por la vida en todas las formas. Este proyecto ambiental busca crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente a través de acciones pedagógicas, prácticas ecológicas y el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad. Se pretende que los niños y jóvenes reconozcan el valor de los recursos naturales, aprendan a usarlos de manera responsable y se conviertan en agentes de cambio en su comunidad.

Justificación

El medio escolar, es considerado como un escenario ideal para que los estudiantes desarrollen su compromiso en el cuidado del medio ambiente, es ahí donde se posibilita la construcción de un ambiente escolar sano, se permite evidenciar la comprensión y sensibilidad del estudiante con su ambiente; una de las formas de incorporar el desarrollo de estas competencias en el currículo escolar es a través de los proyectos pedagógicos que se diseñan como una alternativa de solución a la problemática ambiental detectada. El Proyecto Ambiental Escolar del Centro Educativo Rural La Primavera contiene una serie de actividades de manera transversal en las áreas del currículo usando como escenario de trabajo al medio escolar con metodologías activas que favorezcan la formación de habilidades, actitudes y hábitos sostenibles en una comunidad educativa que requiere urgentemente este tipo de prácticas para resolver sus problemas ambientales que son consecuencia de la poca sensibilización de la comunidad educativa hacia el medio ambiente, falta de liderazgo y de la no consolidación de pedagogías integradoras y edificantes. Por la pertinencia del proyecto y su facilidad de llevarlo a cabo, se hace urgente su implementación para continuar con la conservación del medio ambiente, decoración de los patios, jardines y aulas del Centro Educativo.

Caracterización y lectura de contexto

Establecimiento educativo: Centro Educativo Rural la Primavera – oficial, ubicada la sede principal en la vereda primavera kilómetro 74 vía Bucaramanga- Costa atlántica (Cachira N de S)

Municipio: Cáchira - corregimiento: La Vega vereda: La Primavera

Zona Educativa: Rural / **Jornada:** Mañana

Código Dane: 254128000463 número de sedes: 21 – activas 18.

Director: **de nombramiento:** oficial

El Centro Educativo, atiende a una población de 233 niños, niñas y adolescentes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero). Las veredas que conforman EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 mts sobre el nivel del mar. Por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío, que favorece a de la población quien vive de la agricultura e implementan cultivos como: café, maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría. Algunos de los estudiantes reconocen el valor de la moneda y hacen uso de ella comprando en la tienda, tiene poco conocimiento sobre los bancos, cuentas de ahorro, tarjeta débito, crédito y el uso del datáfono y medios electrónicos.

2. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

El Proyecto Ambiental Escolar del Centro Educativo está basado en la generación de sentido de pertenencia y respeto para la protección y conservación de los recursos naturales en los estudiantes de todos los grados. Teniendo en cuenta el análisis del diagnóstico general del Centro Educativo Rural La Primavera, se priorizan los recursos naturales más afectados por el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa, siendo este el recurso suelo; de acuerdo a lo anterior, se prioriza la necesidad de diseñar y desarrollar estrategias que mejoren la calidad medio ambiental fundamentada en la educación y el fomento del sentido de pertenencia y respeto por la naturaleza por medio de la educación ambiental.

3. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

Ante la problemática, el CER LA PRIMAVERA se plantea una necesidad pedagógica, para las y los niños, niñas y adolescentes del CER, también se han identificado diversas situaciones que afectan el cuidado del medio ambiente, tales como el manejo de los residuos sólidos, la quema de basura, la tala de árboles y el desperdicio del agua. Estas prácticas, aunque a veces realizadas por costumbre o desconocimiento, generan contaminación y deterioran los recursos naturales que son vitales para la vida en el campo.

En el entorno escolar y sus alrededores se observa una acumulación de residuos y una falta de conciencia ambiental por parte de algunos estudiantes y habitantes de la zona, lo que ha ocasionado contaminación visual, malos olores y afectación del paisaje natural. Esta situación evidencia la necesidad de promover una cultura de cuidado, responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente dentro y fuera de la institución educativa.

4. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Ambiente PROPICIA: El desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, para el fortalecimiento de la gestión ambiental y el mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible, sistema dinámico determinado por las interacciones

físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan (metodología de PRAES).

Educación Ambiental Es La herramienta que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural; de manera que, a partir de su realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Actitudes que deberán estar en marcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y formularse a partir del concepto de desarrollo sostenible. (Metodología de PRAES).

PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) Es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) frente a unos problemas o necesidades ambientales EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024. NIT. 900199324-0 DANE 254128000463 Email: cer.laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co Cáchira – Norte de Santander, identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Acudiente, Directivos y Administrativos entre otros, para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos. Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad.

Diagnóstico Ambiental: Es un conjunto de investigación, análisis y propuestas de intervención y seguimiento del estado del medio ambiente por medio de sistemas de evaluación basados en muestreos y mediciones directas con el objetivo de establecer acciones correctivas necesarias para mitigar impactos negativos al medio ambiente. Según la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), “el diagnóstico Ambiental de Alternativas tiene como objeto suministrar la información para evaluar y comparar las diferentes opciones que presente el petionario, bajo las cuales sea posible desarrollar un proyecto, obra o actividad. Las diferentes opciones deberán tener en cuenta el entorno geográfico y sus características ambientales y sociales, análisis comparativo de los efectos y riesgos inherente a la obra o actividad, y de las posibles soluciones y medidas de control y mitigación para cada una de las alternativas”.

Medio Ambiente “Es el entorno vital, el conjunto de condiciones físicas, químicas, biológicas, y psíquicas que rodean un organismo. Es el ámbito de la conducta, lo que percibe el individuo, el hábitat”.

Suelo El suelo es la capa superficial de la corteza terrestre en la que viven numerosos organismos y crece la vegetación. Es una estructura de vital importancia para el desarrollo de la vida. El suelo sirve de soporte a las plantas y le proporciona los elementos nutritivos necesarios para su desarrollo.

Aire El aire es una mezcla de gases que forma la atmósfera la cual envuelve la tierra, se encuentra presente en todas partes, no se puede ver ni oler, es muy importante para la vida en el planeta porque proporciona el oxígeno indispensable para respirar, el dióxido de carbono que es la base de la fotosíntesis vegetal y el ozono que filtra la mayor parte de los rayos ultravioletas provenientes del sol, disminuyendo la letalidad de la radiación.

Comunidad educativa Es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo. Si se trata de una institución, ésta se forma por los estudiantes, ex-alumnos, docentes, directivos, padres, benefactores de la escuela y vecinos.

5. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).

Nos rige la línea de escuela nueva y nos brinda la oportunidad de trabajar transversalmente con todos los grados, optamos por elaborar un plan basado en experiencias significativas para los estudiantes, con el uso de elementos didácticos que permite fomentar el aprendizaje activo, la reflexión y la participación de toda la comunidad educativa. Desde un enfoque formativo, se busca que los estudiantes comprendan la importancia del cuidado ambiental a través de experiencias significativas que conecten el conocimiento con la realidad de su entorno. Se desarrollarán talleres de reciclaje, campañas de limpieza, reutilización de materiales, con el fin de promover hábitos sostenibles dentro y fuera del aula.

6. Propuesta pedagógica.

Este proyecto lleva a los estudiantes a desarrollar competencias críticas que le permiten hacer frente a las situaciones en su diario vivir; durante el desarrollo del proyecto se pudo translucir los conceptos del reciclaje basada fundamentalmente en estrategias lúdico pedagógicas que buscan que los niños y niñas reconozcan la importancia de cuidar nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales. Por ello reconocemos la relevancia de la educación del medio ambiente quien cumple un papel muy importante en su formación.

7. Actores y (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

El desarrollo de este proyecto ambiental involucra la participación activa de diferentes actores que conforman la comunidad educativa y social. Los principales son los estudiantes, quienes se convierten en agentes de cambio mediante la práctica de valores ecológicos y la aplicación de los aprendizajes adquiridos. Los docentes, por su parte, orientan las actividades pedagógicas desde las distintas áreas del conocimiento, integrando contenidos ambientales en asignaturas como ciencias naturales, matemáticas, ética y valores y ciencias sociales. Los padres de familia también cumplen un papel fundamental al reforzar en el hogar los hábitos de cuidado y respeto por la naturaleza. Los niños y las niñas como actores de escuela Nueva, desde temprana edad tienen que reconocer la importancia de cuidar su medio ambiente, los recursos naturales y es muy triste ver como tiramos las cosas que podríamos utilizar para nuestro bienestar.

8. Plan operativo de acción (POA)

El proyecto se desarrollará durante todos los periodos educativos realizando actividades como: talleres de reciclaje, limpieza y embellecimiento de las sedes educativas, reutilización de materiales desechables para la elaboración de materos y juegos didácticos, cuidado de las fuentes de agua, siembra de plantas.

Actividades

Videos sobre la importancia del cuidado y la preservación del medio ambiente.
Reciclar los materiales que se encuentran alrededor de las sedes educativas.
Reutilización de botellas plásticas para la elaboración de materos y juegos didácticos.
Talleres para concientizar la no tala de los árboles que se encuentran cerca de las fuentes de agua de las comunidades educativas.
Sembrar plantas ornamentales para la preservación del medio ambiente.
No quemar las basuras para evitar la contaminación del suelo y el aire en las diferentes sedes educativas.

9. Evaluación del proyecto

La evaluación del proyecto ambiental se realizará de forma continua, participativa y formativa, teniendo en cuenta el proceso y los resultados alcanzados por los estudiantes y la comunidad educativa. Se observará no solo la ejecución de las actividades, sino también los cambios en las actitudes, comportamientos y hábitos relacionados con el cuidado del medio ambiente. Para ello, se utilizarán registros fotográficos exposiciones y socializaciones grupales.

10. Registro fotográfico





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución: N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT 900199324-0
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

5. INFORME EJECUTIVO PROYECTO TRANSVERSAL “AFROCOLOMBIANIDAD”

DOCENTES:

**BELKY SULAY DÍAZ CÁCERES
CARLOS AUGUSTO CONTRERAS
CLAUDIA ROCÍO ROLÓN CRUZ**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
2025**



1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que Colombia se caracteriza por ser un país con diferentes razas, etnias y culturas se incluye esta cátedra en el PEI de las instituciones y centros educativos, para promover la inclusión.

El proyecto de la Afrocolombianidad hace parte de las diferentes áreas del aprendizaje, colaboran con el desarrollo de conservación de las culturas y costumbres de nuestros hermanos afro colombianos y afro descendientes del Centro Educativo Rural La Primavera. Lo anterior pone de manifiesto la relación directa entre los ejercicios democráticos en el centro y el uso de los medios de información TIC con el fin de situar a los estudiantes en la necesidad e importancia del uso de dicha herramienta pedagógica; teniendo en cuenta que los proyectos institucionales son una responsabilidad de la escuela y comunidad educativa, es importante la participación de cada uno de estos estamentos, es por eso que el presente proyecto se ha encaminado a desarrollar valores como la responsabilidad, cooperación, integración e inclusión para fortalecer nuestros deberes y derechos como ciudadanos y ciudadanas.

2. JUSTIFICACIÓN

Con el proyecto de la Afrocolombianidad se quiere propiciar espacios de conservación de las culturas y costumbres de nuestros hermanos de otras razas, aplicando diferentes estrategias, en cada una de las sedes del C.ER La Primavera.

El proyecto afro colombiano tiene como finalidad la formación integral de los estudiantes, que les permita valorar y aceptar a las personas con sus diferentes rasgos culturales; creando en ellos la capacidad de reflexionar frente a las actitudes. El modelo escuela nueva permite al docente realizar estrategias que promueven la integración de los estudiantes dentro del aula de clase; fortaleciendo en ellos una conciencia y pertenencia de la cultura colombiana, en la formación de los derechos y deberes ciudadanos.



3. CONTEXTO

El Centro Educativo Rural La Primavera está ubicado en la parte baja del Municipio de CÁCHIRA Norte de Santander, a 37 kilómetros de la cabecera municipal y 64 kilómetros de la capital Santandereana, a orillas de la carretera central (vía Nacional que conduce a la costa Atlántica); cuenta con una historia oral que data del año 1950. Las veredas que lo conforman poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 metros sobre el nivel del mar; por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío. La región está bañada por las aguas del río CÁCHIRA y pequeños

Afluentes, además el río San Pablo que sirve de límite entre los municipios de CÁCHIRA y La Esperanza. Su población actual es de aproximadamente 470 familias, que corresponde a 2.500 habitantes en promedio.

El Centro Educativo Rural La Primavera, se encuentra en una vía nacional, que alberga a familias provenientes de diferentes lugares del país, incluyendo a los habitantes del país vecino (Venezuela), dando la oportunidad a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de diferente condición social, económica, raza, credo religioso y otros, tener acceso a la educación, valorando la diversidad y apoyando la inclusión. La población siempre se acoge, se le brindan las mismas condiciones, sin ninguna diferenciación, pero pertenecemos a la población flotante, que no asegura su permanencia, debido a las condiciones particulares de las familias.

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

LIMITES DEL CER PRIMAVERA

Oriente: Zona limítrofe departamento de Santander.

Occidente: Veredas La Unión, Santa Ana y Contadero del Municipio de la Esperanza.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución: N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT 900199324-0
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

Norte: Corregimiento León XIII, Municipio de la Esperanza

Sur: Vereda de Límites del Municipio de Santander

5. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA OFICIAL

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL: Vereda Primavera - Km 64- Bucaramanga
vía Costa Atlántica. (Cáchira, N. de S.)

TELÉFONO: 3212437872

Municipio: CÁCHIRA - Corregimiento: La Vega. Vereda: Primavera.

Zona: rural.

Correo electrónico: cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co

Fecha de aprobación del PEI: Julio 11 de 2008 (Resolución N° 14)

Número acta de aprobación del PEI: Acta N° 02 DEL 27 de Febrero de 2008

Código Dane: 254128000463

Número de sedes: 21

El Centro Educativo, atiende a una población de 233 estudiantes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero).

6. METODOLOGIA

El manejo de los valores y el respeto arranca, desde los grados o niveles inferiores con la necesidad de concientizar y formar seres humanos con comportamientos y actitudes positivas y seguras, hacia sí mismos y hacia los demás buscando una proyección hacia la integralidad o complementariedad que les permita desenvolverse en los diferentes grupos a los que se pertenezca, sin distinciones de ningún tipo. Esta proyección se debe iniciar desde el núcleo familiar, para que tenga un avance significativo en los estudiantes durante cada etapa de su desarrollo y fomente el






fortalecimiento de procesos de aprendizaje y desarrollo de la personalidad y la reflexión.

7. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES

El proyecto de afrocolombianidad, es necesario implementarlo en nuestro centro educativo, por una razón fundamental o de peso que tiene que ver con el sitio donde se encuentra ubicado, vía principal, que da cabida a estudiantes con diferentes características, costumbres, metodologías de estudio, ritmos de aprendizaje, no sólo del departamento sino de otros lugares de Colombia, en donde han sido educados, con diferentes conceptos en relación al respeto y la diferencia; en una primera instancia radica en el color de la piel y después se visualizan otros aspectos como son: la formas de actuar, de pensar, de expresión y demás situaciones que no se han reforzado en el hogar, siendo el núcleo familiar, el primer lugar de formación en valores, en el que es preciso afianzar aspectos como la seguridad y la confianza en sí mismos.

8. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE

Las acciones línea de base que trabajamos fueron:

-  Las diferencias físicas y emocionales en los seres humanos.
-  La discriminación.
-  El respeto por la diferencia.



9. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTOS	INTEGRANTES
Desarrollar actividades, que resalten diferencias étnicas entre los integrantes de la comunidad educativa.	Videos Guías Proyectos. Charlas. Escuela de padres.	Padres de familia. Estudiantes. Docentes.
Promover la formación en valores que permitan fortalecer la convivencia escolar en los diferentes espacios casa- escuela.	Canciones. Fotocopias. Trabajo en equipo. Charlas. Videos. Escuela de padres.	Estudiantes. Docentes. Directivo docente.
Concientizar a los estudiantes del respeto por la diferencia de costumbres, raza, religión, pensamiento, en los integrantes de una comunidad	Diálogo. Mensajes. Lectura de cuentos. Videos.	Estudiantes. Docentes.
Identificar aspectos relevantes de los integrantes de la población colombiana (regiones)	Videos educativos. Izada de bandera. Canciones. Lectura.	Estudiantes. Docente. Directivo docente. Padres de familia.



10. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El balance de las actividades implementadas fue satisfactorio debido a la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el aporte de ideas y desempeño colaborativo en las estrategias planteadas. En todos los grados preescolar, primaria, postprimaria, del Cer La Primavera, se trabajó durante el año en actividades, como lecturas, relato de historias, trabajos en equipo, charlas, participación de padres de familia, socialización de temas sobre las diferencias entre los seres humanos, en las diversas áreas del conocimiento en orientar y concientizar a los estudiantes de la importancia de la inclusión, reconociendo que aunque hay diferencias físicas y de pensamiento, debemos estar dispuestos a aceptar a los seres humanos valorando los aportes que se dan en los diferentes grupos. A través de las actividades planteadas y desarrolladas con la participación de la comunidad educativa se resalta la necesidad inminente de la práctica de valores como el respeto por la diferencia, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad al actuar, y el que hace referencia a este proyecto que radica o gira en torno a la diferencia en el color de la piel, vienen respaldados de la primera formación y es la que se hace desde el grupo familiar.

Todo lo anterior nos hace reconocer que es preciso involucrar aún más al grupo familiar, en la formación en valores para que al llegar a la escuela los estudiantes, transmitan esos aprendizajes y de esta manera se garantice una mejor convivencia en cualquier ámbito donde el estudiante se desenvuelva.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución: N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT 900199324-0
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S



*Proyecto Transversal
de
Afrocolombianidad.
Sede Carcasi.*



13. MATERIAL DE APOYO AL PROYECTO

TALLER

1. Observa detenidamente las siguientes fotografías y contesta:



1. Quiénes son estas personas?
2. En qué se parecen unos a otros?
3. En qué se parecen?
4. Cuáles son diferentes de usted?
5. Tendrán ellos amigos?
5. Todos los estudiantes de este curso son iguales?
2. En parejas de frente a tu compañero, observarse mutuamente y comenten en qué se parecen y en qué se diferencian.
3. Descríbanse mutuamente en lo físico y en la personalidad. Para la descripción física pueden tener en cuenta aspectos como: color del cabello, de los ojos, estatura, talla, etc. Para la personalidad: forma de ser, gustos, defectos, cualidades, etc.
4. Dibuja a tu compañero.
5. Participa en la socialización de la experiencia comentando sobre las respuestas y las sensaciones.



NOMBRE: _____ GRADO: _____ FECHA: _____

Afrocolombianidad

Actividad: Coloreo las características que hacen parte del aporte cultural de los pueblos



NOMBRE: _____ **GRADO:** _____ **FECHA:** _____

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
Catedra de paz

LA DIVERSIDAD Y LA AFROCOLOMBIANIDAD

Indígenas y Afrocolombianos

Colombia es una nación que se caracteriza por su **diversidad étnica y cultural** como consecuencia de un pasado histórico en el que confluyeron grupos poblacionales **indígenas** (culturas prehispánicas), **blancos** (españoles) y **negros** (africanos) que hoy explican el alto nivel de **mestizaje** que caracteriza a nuestra nación.

Cada grupo humano que conforma la nación colombiana ha aportado su cuota cultural al país; sin embargo, a veces se nos olvida el valor de dos de esos importantes grupos: los **indígenas** y los **Afrocolombianos**, población históricamente vulnerada y discriminada en sus derechos.

Gracias a la Constitución de 1991, las comunidades indígenas y afro colombianas se han hecho más visibles en relación con su participación en los procesos democráticos. No obstante, quedan para ellos varios retos en cuanto a los beneficios que pueden obtener de las políticas públicas.



Según los datos del **Censo 2005**, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población indígena colombiana ascendía a 1'392.623 personas, mientras la afro colombiana a 4'273.722. Es decir, el 3,43% y el 10,52% de la población general del país, respectivamente. Así mismo, se destaca la movilidad de estas comunidades de las zonas rurales a las zonas urbanas, tanto por las circunstancias de violencia como por la necesidad de encontrar mejores condiciones de vida económica y social.

Los departamentos con mayor población indígena son: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). De igual forma, el DANE calculó un total de 710 **resguardos** indígenas en 27 departamentos, que corresponde al 29,8% del territorio nacional.

Los Afrocolombianos, por su parte, se encuentran en todos los departamentos del país y con mayor presencia en los departamentos de Chocó (82,5%), San Andrés (57%), Bolívar (27,6%), y Valle del Cauca (27,2%). Así mismo, y como resultado de la promulgación de la Ley 70 de 1993, los Afrocolombianos cuentan con 159 Territorios Colectivos de Comunidades Negras, que se ubican, en su mayoría, en los departamentos del corredor del Pacífico colombiano (Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Risaralda y Valle del Cauca).

ACTIVIDAD

1. ¿Qué entiendes por la frase: "Colombia es un país multicultural"? ¿Qué ventajas trae esto para la nación?
2. ¿Consideras importante conocer y aprender sobre otros grupos poblacionales? Argumenta tu respuesta.
3. ¿Qué relación tienen los indígenas y los afrodescendientes en Colombia?
4. Escribe una frase destacando la importancia de estos grupos sociales para el país.
5. Representa con un dibujo cada una de las comunidades mencionadas en la lectura.
6. ¿Qué es la trata de personas?
7. ¿Consideras que la forma como llegaron los afrodescendientes a nuestro país fue trata de personas? Justifica tu respuesta.
8. ¿En cuales departamentos se concentra el mayor número de afrocolombianos?
9. ¿Consideras que hay discriminación y exclusión por parte de la sociedad Asia estos grupos? (indígenas y afro)
10. Plantea tres posibles soluciones que permitan la inclusión social de estos grupos y elimine la discriminación.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008
900199324-0
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S



Afrocolombianidad: diálogo e intercambio cultural entre África y Colombia

El término se utiliza para denominar a las personas de raza afro que habitan en Colombia, las cuales son reconocidas en la Constitución Política de 1991, como sujetos de derechos.

La Ley 70 de 1993, la cual reconoce los derechos colectivos culturales de la población afrocolombiana, define a esta comunidad como "un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos".

Pero, ¿y quiénes hacen parte de ella, qué los caracteriza, dónde se ubican, cuáles son sus prácticas sociales y culturales? Estos son algunos datos que nos sirven para saber qué es la afrocolombianidad y entender un poco más sobre su importancia:

1. La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce a las comunidades afro como pueblo que hace parte de la diversidad étnica y cultural del país con derechos colectivos.
2. En Colombia se ha hecho el reconocimiento legal de los derechos culturales a través de diversas leyes: la Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras, la Ley 725 de 2001 o del Día Nacional de la Afrocolombianidad, la Ley 1482 del 2011, por la cual se modifica el código penal y se garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.



De acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de Cultura:

La población afrocolombiana está compuesta por hombres y mujeres con una marcada herencia lingüística, étnica y cultural africana. Las y los afrocolombianos son algunos de los descendientes de africanos y africanas provenientes de diversas regiones y etnias de África que llegaron al continente americano como esclavos durante el periodo de conquista y colonización. Según el último censo realizado, viven en Colombia cerca de 10 millones de afrodescendientes, lo que representa el 20% de los habitantes de nuestro país.

Los afrocolombianos y afrocolombianas incluyen una gran diversidad cultural y regional, que se ubican principalmente en los valles interandinos, las costas Atlántica y Pacífica, las zonas del piedemonte caucano, y de la zona insular caribeña. En la región Caribe habitan las comunidades palenqueras, conformadas por los descendientes de los esclavos africanos (cimarrones) que huyeron de sus dueños y conformaron comunidades libres en las montañas y las selvas. También hay comunidades raizales, conformadas por los descendientes del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, en las islas caribeñas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia.

Para los hombres y las mujeres afrocolombianas los recursos de la naturaleza son indispensables para la sostenibilidad del planeta y para la biodiversidad.

Es por eso, que para las comunidades negras y afrocolombianas el territorio está constituido por el agua, las rocas, el viento, la lluvia, el suelo, las mareas, los ríos, los montes, los esteros, las fincas y las veredas, así como por los conocimientos y las costumbres relacionadas con el cuidado y el uso de los diferentes espacios del territorio. Para la población afrocolombiana el territorio expresa formas organizativas alrededor de las actividades de pesca, la minería, la caza, la búsqueda de la madera, la siembra y la cosecha. El territorio está constituido por conocimientos de las propiedades curativas de las plantas medicinales en los cuerpos y las almas de las personas.

Las fiestas y carnavales son la representación del sentimiento colectivo, y son el reflejo del proceso de mezcla y transformación del saberes, tradiciones y riqueza cultural traídas por los esclavos

africanos a nuestro país. Los esclavos y esclavas africanos y su descendencia desarrollaron diversas formas de adaptación y resistencia cultural, a través de medios simbólicos como las canciones de cuna, los tambores, los conocimientos de medicina tradicional y sus fiestas. La salsa, la champeta y el currulao son ritmos musicales propios de la cultura afrodescendiente que enriquecen la cultura de nuestro país.

Datos curiosos:

Los africanos que llegaron al Virreinato de la Nueva Granada, tras ser capturados, desarraigados y secuestrados, eran miembros de las etnias bantúes, wolofs, mandingas, fulos, mandingas, ararás, carangas, balanzas, biáfanas, monicongos, anzicos, fanti, ashantis, carabales, popós, berbesies, biáfaras, y biojós, entre otros. Algunos de ellos eran los líderes de sus tribus, pero fueron traídos a América para servir como esclavos al servicio de los europeos. Colombia, es el país de América Latina y el Caribe, donde más se conservan los apellidos de origen africanos, como resultado de la cultura de resistencia que tuvieron los descendientes de las diferentes civilizaciones africanas que fueron secuestradas del continente madre durante cinco siglos.

Apellidos como Loango, Mina, Carabali, Matamba, Lucumi, Angola, Congo, Arara, Ambuíla, Malemba, entre otros figuran en los territorios afrocolombianos desde la colonia hasta nuestros días. La explicación de la gran presencia de apellidos africanos en Colombia, se debe a que existieron muchas rebeliones contra la esclavitud y la explotación intensiva y al huir a la selva y la construcción de nuevos pueblos, fue la causa principal para que se hallan mantenidos los apellidos africanos para conservar su identidad étnica, espiritual y cultural hasta el siglo XXI. Los



vendidos y trasladados como mercancía a la costa Caribe y otros destinos del territorio nacional. Hay una canción colombiana que habla acerca de ello llamada "La Rebelión".

Con la participación de los afrodescendientes en la campaña libertadora, la sociedad criolla expidió en 1821 la ley de libertad de vientres, según la cual el Estado liberaba a los descendientes de los esclavos nacidos a partir de ese año. Sin embargo, una vez obtenida la libertad de España esa ley no fue cumplida y los hijos de hombres y mujeres esclavos nacían siendo esclavos. *Algo bastante cruel ¿verdad?*

EJERCICIO DE ANÁLISIS

¡PARA REFLEXIONAR!

1. Teniendo en cuenta el contenido de la lectura, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:
 - a. ¿Por qué crees que las comunidades afrodescendientes merecen un especial reconocimiento y protección?
 - b. ¿Crees que en nuestro país hay actos de racismo y discriminación hacia los afrodescendientes? Explica a través de ejemplos.
 - c. ¿Qué piensas acerca de que los africanos hayan sido traídos desde África para trabajar como esclavos en nuestro continente?
 - d. ¿Si fueras un esclavo africano habrías escapado de tus amos? Explica tu respuesta.
 - e. ¿Qué consideras es lo más valioso de la cultura y



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008
900199324-0
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

TALLER AFRO-COLOMBIANIDAD

Nombre _____ Fecha: _____

Buenos Dias mis estudiantes, espero y esten Muy bien!

En este taller vamos a estudiar la poblacion etnica Colombia

Empecemos:



¿Sabías qué?



Colombia es un país Pluriétnico

Gracias a la mezcla racial que tuvo lugar entre indígenas, africanos, y españoles. La población colombiana es muy diversa y presenta características raciales y grupos culturales muy distintos.



Indígenas



Negros



Españoles



Mestizos

Las diferencias en el color de piel, las costumbres y la ubicación geográfica de sus habitantes hacen de Colombia una nación **Pluriétnica**



En Colombia, existen grupos que se destacan entre la amplia mayoría de la población porque aun conservan su propia cultura y sus tradiciones. Estos grupos llamados **minorías étnicas**, están representados por los **Indígenas y los afrocolombianos**



TALLER DE AFROCOLOMBIANIDAD

CUENTO SOBRE KIRIKU



Mi nombre es Kiriku y vengo de un país muy lejano, llamado África, mi familia también me acompaña y quiero compartir con todos ustedes muchas cosas como costumbres, religión, alimentación y trabajo, en fin, toda nuestra cultura. Mis padres me han dicho que hace muchos años vinieron a su país Colombia gente de la nuestra que fueron traídos por los españoles como esclavos en barcos que navegaban por el mar, aquí se enamoraron, se casaron con indios, blancos y

conformaron sus familias. Hay regiones en Colombia en donde predomina la población negra y diferentes razas, a esta población es la que llamamos AFROCOLOMBIANOS.

Kiriku y un grupo de personas decidieron un día reunirse, venían de lugares diferentes y eran muy distintas unas de otras, había hombres y mujeres que tenían la piel, el cabello y los ojos de distinto color, sus rasgos también eran diferentes. Venían de países ricos y países pobres, de lugares calurosos y de lugares fríos. Algunos de sus países estaban gobernados por un rey, otros por un presidente. Estas personas hablaban muchos idiomas diferentes y no creían todas en el mismo Dios. Algunos de los países de donde venían acababan de salir de una guerra terrible, en la que muchas ciudades habían quedado destruidas. Muchos habían perdido sus hogares y sus familias. Muchas personas habían sido maltratadas o asesinadas a causa de su religión, su raza o sus opiniones políticas. Lo que había hecho que todas esas personas se reunieran, era su deseo para nunca hubiera otra guerra, para que nadie volviera a ser maltratado y para que no se persiguiera a las personas que no habían hecho mal a nadie. Así pues, todas estas personas redactaron juntas un documento en el cual trataron de resumir los derechos que todo el mundo debe respetar. Este documento se llama "Declaración universal de derechos humanos"

Leo detenidamente el cuento presentado y realizo las siguientes actividades:

- ¿ Qué entiendes por el término Afrocolombianidad
- ¿Qué diferencias encuentras entre las personas de la población Afrocolombiana y los que pertenecen a otra población diferente?
- Consideras que en la actualidad se presenta discriminación hacia las personas de color? ¿Por qué? Nómbralas.
- Consulta con tus compañeros de qué trata el documento mencionado en la lectura: Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ¿ Qué puedes hacer con tu grupo de compañeros, para promover la inclusión de las personas de cualquier raza, religión, ideología, en el lugar dónde vives?



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463
MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

4 “SEGURIDAD VIAL EN LA RURALIDAD”

DOCENTES:

**RANDY SEPULVEDA CASTILLO
LUIS ALBEIRO JAIMES ORTEGA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
2025**



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

2. INTRODUCCIÓN

Nuestros abuelos siempre decían: “prevenir es mejor que curar”. El presente proyecto pretende dentro del marco de la transversalidad, hacer fusión entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los planes de área y en este caso, el proyecto de seguridad vial. Para la confección de la propuesta el CER La Primavera ha tenido en cuenta las características del contexto rural de CÁCHIRA, y proponer desde el escenario escolar, herramientas que permitan en primera instancia, proteger el medio ambiente dentro de la estrategia de protección y conservación de los ecosistemas, y en segundo momento, informar a los estudiantes y comunidad educativa sobre los mecanismos de protección y circulación en otros contextos más urbanos o metrópolis.

No se puede esperar a que sucedan desastres para tomar medidas de control; existe la responsabilidad de tomar medidas anticipadas o en su defecto minimizar sus efectos.

Por lo tanto en el CER LA PRIMAVERA se deben tener en cuenta normas básicas para enfrentar una emergencia por:

1. Falta de conocimiento de las señales de tránsito.
2. Identificar los sitios seguros para el tránsito de peatones.
3. Falta de conocimientos en medidas de prevención y atención.

3. JUSTIFICACIÓN

El plan de seguridad vial rural, se elaboró teniendo en cuenta las pautas necesarias a fin de que sea lo más estrictamente detallado con el fin de cubrir los aspectos que puedan estar involucrados en una seguridad vial y evitar emergencia tanto en el establecimiento educativo, como también sean proyectados a las comunidades de nuestros estudiantes rurales.

Como es de conocimiento general es de obligatorio cumplimiento de las directivas y a la comunidad educativa en general, tener en cuenta la importancia que revisten las personas que formamos parte del CER La Primavera, ya sea porque laboramos en ella o porque somos parte de una u otra forma, lo mismo que las instalaciones de la entidad, coordinar la elaboración de un plan de seguridad vial rural, por lo cual se deben emitir instrucciones claras y concisas a todo el personal que hace parte de la organización, buscando sortear con éxito cualquier incidente.

Como fundamento primordial esta:



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

1. Prevenir los incidentes que puedan causar pérdidas humanas.
2. Prevenir lesiones por movilidad a Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y/o de servicio dentro y fuera del CER.

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Centro Educativo Rural La Primavera - Oficial

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL: Vereda Primavera - Km 64- Bucaramanga vía Costa Atlántica. (Cáchira, N. de S.)

TELÉFONO: 3118986431

MUNICIPIO: CÁCHIRA - Corregimiento: La Vega - Vereda: Primavera

ZONA EDUCATIVA: Rural

CORREO ELECTRÓNICO: cerprimavera@hotmail.com

FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI: Julio 11 de 2008 (Resolución N° 14)

NÚMERO ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI: Acta N° 02 del 27 de Febrero de 2008

CÓDIGO DANE: 254128000463 **Número de Sedes:** 21

DIRECTOR: ROSO EDILIO ROMERO VEGA **TIPO DE NOMBRAMIENTO:** OFICIAL

TÍTULO: Esp Computación para Docencia **GRADO ESCALAFÓN:** 14

Resolución: N° 008948 del 31 de octubre de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: Decreto 001736 de 14 de Octubre 2025.

JORNADA: Mañana

El Centro Educativo, hoy atiende a una población de 230 estudiantes repartidos en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, Postprimaria, incluido Ser Humano.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

LIMITES DEL CER PRIMAVERA

Oriente: Zona limítrofe departamento de Santander.

Occidente: Veredas La Unión, Santa Ana y Contadero Municipio de La Esperanza.

Norte: Corregimiento León XIII, Municipio de la Esperanza

Sur: Vereda de Límites del Municipio de Santander.

RELIEVE

Las veredas que conforman el Centro Educativo Rural La Primavera se ubican en una zona de relieve predominantemente montañoso y quebrado, correspondiente a las estribaciones de la Cordillera Oriental. La altitud varía de acuerdo con la topografía del terreno, alcanzando su punto más elevado en el Alto de la Paz, con una altura aproximada de 2.200 metros sobre el nivel del mar. Esta diversidad altitudinal genera una amplia variedad climática, con zonas que oscilan entre los pisos térmicos cálido, templado y frío, lo cual influye en las actividades agrícolas, la vegetación y las condiciones de vida de sus habitantes. La región está irrigada por importantes fuentes hídricas, entre las que destacan el río Cáchira y varios pequeños afluentes, además del río San Pablo, que actúa como límite natural entre los municipios de Cáchira y La Esperanza, contribuyendo significativamente a la riqueza ambiental y paisajística del entorno.

POBLACIÓN

La población actual del CER LA Primavera es de aproximadamente 470 familias, que corresponden a 2.000 habitantes en promedio

ECONOMÍA

La mayor parte de propietarios, viven de la agricultura e implementan cultivos como: maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría. Su comercio se realiza principalmente con la ciudad de Bucaramanga y poblaciones circunvecinas, como El Playón, San Alberto, y La Esperanza.

VÍAS DE ACCESO

Las vías de acceso a las viviendas, en su mayoría son caminos de herradura. La carretera central que conduce a la cabecera municipal, no se encuentra pavimentada. La Sede Principal, se encuentra ubicado a orillas de la troncal que conduce desde Bucaramanga a la Costa Atlántica y la distancia a la cabecera municipal de Cáchira está a 37 Km y a Bucaramanga Santander a 64Km.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

SERVICIO PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE ASEO

La vereda cuenta con servicio de energía eléctrica prestada por las Empresas CENS y EPM ESSA.

Recolección de basuras en las veredas aledañas a la carretera principal. El servicio de agua para las viviendas de veredas que conforman el Centro son surtidas en un porcentaje mínimo de riachuelos nacientes en la región,; otras, son alimentadas por minidistritos de riego instalados en la región.

SALUD

Se presta el servicio de promotora Rural de salud, dependiente del Hospital Regional de Occidente, del Municipio de Cáchira. Carece de un centro de atención propio, el más cercano es el del casco urbano del corregimiento de la Vega a 11Km. Periódicamente se realizan campañas de vacunación.

CULTURA

La Comunidad del CER La Primavera es fanática de la música popular y de cuerda (carranga). En cuanto al aspecto religioso, un 90% profesa la religión Católica y el 10% está conformado por diferentes denominaciones religiosas.

FORTALEZAS

Los estudiantes que terminan su Básica Primaria, tienen la oportunidad de continuar con la Básica Secundaria en el mismo Centro Educativo y la opción de continuar sus estudios de educación media en instituciones cercanas, con prelación en la Institución Educativa Reyes Araque del corregimiento de la Vega, del municipio de Cáchira, con quien existe convenio interinstitucional.

El 84% de los docentes que laboran en el Centro Educativo tienen nombramiento en propiedad.

La Sede principal cuenta con instalaciones adecuadas para el funcionamiento del Restaurante escolar.

La formación del Programa Computadores para Educar permite la incorporación de las TIC y la investigación como estrategia, en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las diferentes capacitaciones recibidas han permitido fortalecer la práctica pedagógica.

Se ha implementado con óptimos resultados las directrices emanadas del MEN en el Programa PTA y Enjambre.

DEBILIDADES

La distancia de las diferentes sedes con respecto a la sede principal impide que los estudiantes continúen sus estudios en la Básica secundaria y opten por otras instituciones o en la mayoría de los casos retirarse de su proceso de formación.

El proyecto de vida de los estudiantes del grado quinto, se inclina al ámbito laboral agrícola de su región.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

El Centro Educativo no cuenta con el suficiente material didáctico para optimizar los logros académicos en Postprimaria.

La ubicación de la sede principal no es la mejor, la contaminación auditiva y visual perjudica en gran medida el desarrollo de las actividades académicas.

La conectividad débil en la Sede principal y las Sedes carecen de ella. El centro Educativo carece del servicio de orientación educativa.

Poco sentido de pertenencia por parte de los padres de familia en las diferentes actividades curriculares y extracurriculares organizadas por El Centro Educativo, debido a las condiciones socio- económico de la población atendida. La mayoría de las sedes requiere un sistema de seguridad adecuado, para que los niños y las niñas sean atendidos en situaciones de riesgo.

OPORTUNIDADES

La implementación de las diferentes capacitaciones recibidas. El currículo está abierto para inyectarle nuevos desarrollos pedagógicos. Lineamientos curriculares. Capacitaciones. Utilización de las pruebas externas para diseñar las pruebas Institucionales. Utilización de la tecnología (TICS). Recursos del medio. Medios de comunicación. Legislación vigente. Ampliación de Cobertura Escolar. Implementación de equipos de docentes para intercambio de metodologías y su práctica. Planeación de Aula en equipo. Intercambio de didácticas. Normatividad vigente Institucional. Seguimiento periódico sistemático del desempeño estudiantes. Estrategias de mejoramiento. Realizar un banco de actividades de recuperación.

Aplicación del Decreto 1290 para hacer seguimiento a los problemas de bajo rendimiento y crear estrategias para mejorar.

AMENAZAS

La Deserción se da por el desplazamiento continuo de los padres de familia, (población móvil), por no ser propietarios de su lugar de trabajo (fincas) y el bajo nivel académico de los padres de familia.

5. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES

En el CER LA PRIMAVERA se encuentran:

1. Falta de conocimiento de las señales de tránsito.
2. Identificar los sitios seguros para el tránsito de peatones.
3. Falta de conocimientos en medidas de prevención y atención.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

6. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE.

Las acciones línea de base que trabajamos fueron:

- ✓ La falta de conocimiento de las señales de tránsito.
- ✓ Los tipos de señales
- ✓ Señalización salvan vidas.

7. MARCO TEÓRICO y NORMATIVO

¿QUÉ ES UN PLAN DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD?

El plan de prevención en seguridad vial en la ruralidad es un conjunto organizado de estrategias, acciones y medidas orientadas a evitar accidentes de tránsito y reducir los factores de riesgo en las vías rurales (veredas, caminos de herradura o carreteras intermunicipales).

La planeación que busca proteger la vida y promover una movilidad segura para todos los actores viales en zonas rurales: peatones, animales de carga y silla, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte escolar, agrícola o comunitario.

Prevenir la ocurrencia de siniestros viales y fomentar una cultura de seguridad vial adaptada a las condiciones del entorno rural.

- Identificar los factores de riesgo (mal estado de vías, exceso de velocidad, consumo de alcohol, falta de señalización, transporte informal, entre otros).
- Promover la educación vial en escuelas, familias y comunidades rurales.
- Fomentar el uso de elementos de protección (casco, chaleco reflectivo, cinturón de seguridad).
- Articular acciones entre autoridades locales, instituciones educativas, juntas de acción comunal y organismos de tránsito.

Componentes básicos del plan

1. **Diagnóstico:** análisis de las condiciones de las vías rurales y los comportamientos de los usuarios.
2. **Identificación de riesgos:** zonas críticas, horas de mayor siniestralidad, actores vulnerables.
3. **Medidas preventivas:** campañas educativas, señalización, control comunitario, mantenimiento vial.
4. **Capacitación:** formación en normas de tránsito y primeros auxilios.
5. **Evaluación:** seguimiento de resultados y ajustes al plan.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT: 900199324-0

cerprimavera@hotmail.com Código DANE: 254128000463

MUNICIPIO DE CÁCHIRA N.S

NORMATIVO

Según la ley 33 de 1986 por la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y ley 769 del 2002 del Código Nacional de Tránsito y la directiva N° 13 de Agosto 14 del 2003, del MEN.

8. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

Se utilizó una metodología activa y participativa que incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar, donde se fomenta el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Conocimiento de las principales señales de tránsito, a través de juegos, rondas, desplazamientos, dibujos de señalización, orientación y elaboración de las mismas.
- ✓ Visitas al parque didáctico de tránsito virtual, en la sala de informática o videos.
- ✓ Concientizando al estudiante sobre el valor del respeto a la vida, a la seguridad personal y la de los otros.
- ✓ Conocer derechos y obligaciones de peatones, pasajeros y conductores.
- ✓ Que a través de los juegos didácticos y simulados, implementar en los estudiantes el conocimiento, uso y respeto de las señales de tránsito.

METODOLOGIA

Las competencias básicas que permiten el comportamiento respetuoso y racional y la movilidad segura de todas las personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando las normas de tránsito y seguridad, deben cimentarse de manera holística a través de todo el proceso educativo y formativo una toma de conciencia de la responsabilidad social, y la obligación de contribuir activamente a mejorar las condiciones de tránsito seguridad vial y movilidad.

- ✓ El aprender a convivir para participar y cooperar en forma solidaria con otros, en su diferencia, en todas las actividades sociales que permitan asumir la común condición humana, sus derechos, la complejidad de sus interdependencias y la relatividad de las soluciones.

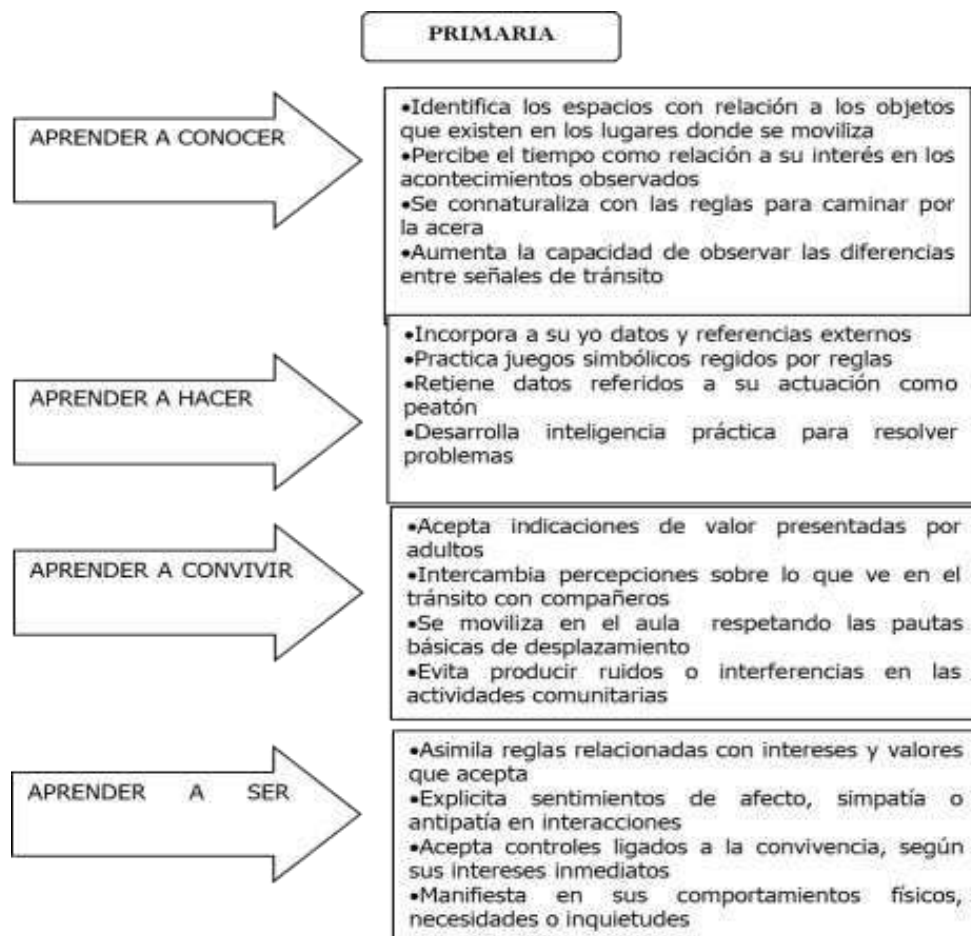


LÚDICA

De manera didáctica se elaboró una pista con cartulina negra, señales de tránsito, carros de juguetes, animales en plástico, licencia de conducción con fotos para los niños que participaron, para dejar en los estudiantes la enseñan en:

- ✓ Desarrollar las cautelas necesarias para desenvolverse con seguridad y atención a su preservación y la de otros, en distintas situaciones de desplazamiento en lugares públicos.
- ✓ Actuar de forma que no dañen, obstaculicen o interfieran la movilidad normal y segura de los demás
- ✓ Ofrecer ayuda y seguridad a niños, adultos mayores y discapacitados en situaciones problemáticas o de riesgo.
- ✓ Afrontar las normas de Tránsito como posibilidades valiosas de crear un nuevo tipo de orden y de ciudadanía que permita a todos y cada uno desarrollar sus posibilidades con seguridad y tolerancia.

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA





10. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Los actores y participantes fueron: docentes, estudiantes y padres de familia.

11. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

PRIMERO y POSTPRIMARIA				
ASPECTOS EJES	APRENDIZAJES BASICOS	ETAPAS COGNITIVAS	PAUTAS PARA RECORDAR	ACTIVIDADES LUDICAS
RESPECTO POR LA VIDA	Observa, pregunta, escucha y asume los peligros que pueden presentarse en su actividad peatonal	Aprender a desarrollar movimientos corporales en la marcha, coordinándolos con los sentidos Adecuar la movilidad a las características de un espacio dado	No juegues en las vías, ni las cruces sorteando vehículos Obedece las señales de tránsito al cruzar las vías y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Salir a la calle: observar tráfico, desplazarse por la acera, cruzar las vías según indicaciones Explicitar experiencias: describiendo objetos identificando situaciones, expresando sensaciones
MOVILIDAD HUMANIZADORA	Determina, en un plano sencillo del entorno, desplazamientos, lugares adecuados para el paso de vías y señales de tráfico y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Moverse de acuerdo a señales y órdenes de dirección en la escuela o en el parque Responder a las señales de pare o peligro y a ruidos alarmantes	Utiliza para tus juegos los lugares destinados para los niños Uta, para atravesar las vías, los puentes o pasos de cebra y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Dibujar: un plano de las calles del entorno escolar, identificando elementos y señales Construir: una maqueta representando situaciones de tránsito con figuras de plastilina
ESPACIO PUBLICO SOCIALIZADOR	Organiza actividades grupales para cuidar los espacios públicos y evitar su deterioro, asumiendo responsabilidades específicas	Identificar formas y colores de las señales de tránsito y su significado básico. Responder y atender a las señales utilizadas en espacios públicos.	No arrojes basura a la calle; utiliza las canecas Comportate de acuerdo a las normas que indican como actuar en distintos lugares y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Dibujar o moldear: realizar en plastilina un parque infantil y hacer de guía para sus compañeros. Representar un parque y adjudicar roles y actividades
SEGURIDAD VIAL COMO BIEN COMUN	Explica que tipo de actuaciones pueden ponerle en riesgo al movilizarse, y cómo pueden evitarse	Girar la cabeza para ampliar el rango visual Controlar reacciones espontáneas para evitar salir a la calzada	No bajes o subas de un vehículo en movimiento No saques las manos o la cabeza por la ventana de un vehículo en movimiento y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Gallina ciega: desplazarse siguiendo ruidos de tráfico y evitando obstáculos El explorador: movilizarse siguiendo un plano sencillo
VALOR DE LAS NORMAS	Recoge información de periódicos y revistas y confecciona una cartelera sobre accidentes producidos por no acatar las normas	Aprender a depender de los adultos para movilizarse con seguridad Aceptar indicaciones y consejos de comportamiento	Si no hay aceras, circula por la berna y por la izquierda No viajes en el asiento delantero de un vehículo y reconoce la Bioseguridad en tiempo COVID.	Organizar desplazamientos: establecer marcas y señales; el ganador es el que mejor las sigue



12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La participación de los estudiantes fue activa, la respuesta de los padres de familia fue según su tiempo libre.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

6. INFORME EJECUTIVO PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

RESPONSABLES:

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ AYALA

ELSA MARINA ORTIZ CORZO

CÁCHIRA 2025

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El proyecto transversal de derechos humanos y democracia escolar se enmarca en la necesidad de promover un entorno educativo que respete y valore la dignidad de cada individuo. En un mundo donde los derechos humanos son fundamentales para la convivencia pacífica y la justicia social, es esencial que las instituciones educativas se conviertan en espacios de formación no solo académica, sino también en valores, actitudes y comportamientos que fomenten una ciudadanía activa y responsable.

Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos humanos y la democracia, integrando estos conceptos en la práctica diaria de la escuela. A través de talleres, debates, actividades lúdicas y proyectos colaborativos, buscamos empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio, capaces de identificar y defender sus derechos y los de los demás.

La educación en derechos humanos y democracia no solo contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, sino que también fortalece la cohesión social y la convivencia armónica en el ámbito escolar. Este enfoque nos permitirá construir un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados, escuchados y respetados, sentando así las bases para un futuro más justo y equitativo.

Invitamos a todos los actores de la comunidad escolar a participar activamente en este proyecto, donde cada voz cuenta y cada acción puede marcar la diferencia. Juntos, podemos hacer de nuestra escuela un modelo de inclusión, respeto y democracia.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en el centro educativo y sus diferentes sedes y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Esta apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDU DERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños niñas y a adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.

CONTEXTO

El Centro Educativo Rural La Primavera está ubicado en la parte baja del Municipio de Cáchira Norte de Santander, a 37 kilómetros de la cabecera municipal y 64 kilómetros de la capital Santandereana, a orillas de la carretera central (vía Nacional que conduce a la costa Atlántica); cuenta con una historia oral que data del año 1950. Limita al Oriente: Zona limítrofe departamento de Santander, Occidente: Veredas La Unión, Santa Ana y Contadero del Municipio de la Esperanza, Norte: Corregimiento León XIII, Municipio de la Esperanza y al Sur: Vereda de Límites del Municipio de Santander.

Las veredas que lo conforman poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 metros sobre el nivel del mar; por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío. La región está bañada por las aguas del río Cáchira y pequeños afluentes, además el río San Pablo que sirve de límite entre los municipios de Cáchira y La Esperanza. Su población actual es de aproximadamente 470 familias, que corresponde a 2.500 habitantes en promedio.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Descripción Física: La mayoría del territorio es montañoso y escarpado, sobresaliendo el distinguido y caudaloso río Cáchira del Espíritu Santo con sus afluentes bañando al valle del mismo nombre, desde el piedemonte del páramo de Guerrero hasta los planes de tierra Grata, cruzando el municipio de la esperanza para desembocar al río Lebrija.

Su fisiografía montañosa que corresponde en la parte oriental en el páramo de Guerrero donde se desprenden dos grandes ramales, el de la cordillera del alto de ventanas que sigue hacia el occidente hasta rematar hasta tierra grata límites con el municipio de la esperanza y el otro que sigue el curso del cañón del valle del río hacia la parte oriental y sur que forma los cerros del alto de la Carrera y las estribaciones montañas de San José de la montaña rematando en las mediaciones con límites de Santander y del alto de la laguna del oriente límites con Sabanas de Torres.

Sus suelos presentan en las zonas ribereñas altos contenidos de nutrientes y en las laderas son escasos debido a las fuertes pendientes. En la zona por donde pasa el río Cáchira, estos suelos son los más cultivados. El relieve del municipio determina una amplia variedad de climas; las temperaturas van desde los 35°C, hasta los 3°C. El régimen de lluvias varía de norte a sur. En tanto que en las tierras selváticas la precipitación alcanza los 3.500 mm anuales; en las zonas montañosas, sólo se registran 500 mm. Por las características del relieve se encuentran los pisos térmicos cálido, templado y frío y el piso bioclimático páramo.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Establecimiento Educativo: Centro Educativo Rural la primavera.
Dirección Sede Principal: Vereda Primavera - Km 64- Bucaramanga vía Costa Atlántica. (Cáchira, N. de S.)
Teléfono: 3125695435
Ubicación: Vereda Primavera – Cáchira Norte de Santander
Correo electrónico: cerprimavera@hotmail.com
Código DANE: 254128000463
Número de sedes: 21
Director: Roso Edilio Romero Vega

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

El Centro Educativo, atiende a una población de 230 estudiantes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero).

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el proyecto transversal en Derechos Humanos, se propone la siguiente transversalización, que cuenta con el formato de elaboración de actividades, cronograma de implementación y una matriz de seguimiento al desarrollo del proyecto.

PEDAGOGICAS

1. Intercambio libre de ideas: esta técnica puede utilizarse para buscar soluciones a problemas tanto teóricos como prácticos. Para ello es preciso analizar el problema que se trata de solucionar.

2. Estudio de casos: los estudiantes divididos en pequeños casos reales o ficticios que los obliga a aplicar normas de derechos humanos, este método fomento, el análisis, las aptitudes de resolución de problemas, planificación, la cooperación y el trabajo en equipo.

3. Expresión creativa: las artes también pueden servir para concretar los conceptos, personalizar las abstracciones y modificar las mentalidades pues permiten la expresión de los aspectos emocionales intelectuales de los derechos humanos. Se puede trabajar la narración de relatos, la poesía, la expresión gráfica, el teatro, las canciones y la danza.

4. El debate: hay numerosas técnicas para estimular los debates en parejas, pequeños grupos o entre toda la clase. Para crear un entorno de confianza y respeto, los estudiantes podrían establecer sus propias normas para el debate. Para lograr la participación de toda la clase en la discusión de un tema el profesor puede utilizar técnicas como la rueda de preguntas y respuestas.

5. Entrevistas: sirven para aprender directamente y personalizar las cuestiones y la historia. Las personas entrevistadas pueden ser miembros de las familias o de la comunidad, los cuales sirven para comprender y documentar los problemas.

6. Juego de rol: es como una pequeña obra de teatro que se representa ante la clase, tiene un valor especial para sensibilizar a los estudiantes respecto de los sentimientos y las perspectivas de otros grupos y la importancia de ciertos problemas. Deben ser breves.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución 008948 del 31 de octubre 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

7. Material visual: el aprendizaje puede mejorarse utilizando videos, afiches, carteleras, lecturas, diapositivas y películas. La información debe ser breve y concisa, sin dejar a un lado la participación directa de los estudiantes.

SITUACIÓN PROBLEMA

1. Los estudiantes del Centro Educativo desconocen el significado de lo que es Democracia y no comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.

2. En algunos estudiantes existe desinterés por el acatamiento de la norma del manual de convivencia.

3. Los estudiantes reciben apoyo del Centro Educativo y en el municipio, más sus familias no lo consideran vital en su proceso escolar y de formación.

4. Es difícil encontrar padres y/o madres de familia con espíritu democrático – participativo decidido que se evidencie en cada una de las actividades escolares.

5. Algunos estudiantes no saben manejar los conflictos de manera asertiva y democrática buscando el bien común. (Relaciones estudiante - estudiante y estudiante - maestro)

6. Un alto porcentaje de los estudiantes no asumen liderazgo frente a sus compromisos institucionales y sus funciones como estudiantes, voceros y representantes.

PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE.

Las acciones de línea base que se trabajaron fueron:

1. Un alto porcentaje de los estudiantes no asumen liderazgo frente a sus compromisos institucionales y sus funciones como estudiantes, voceros y representantes.

2. Algunos estudiantes no saben manejar los conflictos de manera asertiva y democrática buscando el bien común. (Relaciones estudiante-estudiante y estudiante - maestro).

3. Es difícil encontrar padres y/o madres de familia con espíritu democrático – participativo decidido que se evidencie en cada una de las actividades escolares.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PROPUESTA PEDAGÓGICA

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN – P.O.A.

HILO CONDUCTOR	TEMA	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES GENERALES
EL IDERAZGO	Gobierno Escolar	Promueve la participación activa y democrática de los estudiantes del CER La Primavera.	Debates Foros Talleres Mesa redonda Escuela de padres
CALIDAD DE VIDA	Características de las personas – Derechos – deberes	Reconoce las características propias y distintivas del ser humano (inteligencia y voluntad). Conoce y aprende derechos y deberes para contribuir con el bienestar personal, escolar y comunitario mediante.	Informes Reflexiones Proyección de películas Dramatizaciones Lecturas Crucigramas Mapas conceptuales Juegos didácticos Trabajos escritos Evaluaciones Invenciones literarias
LA FAMILIA	Tipos de Familia	Reconoce que existen diferentes tipos de familia. Valora y respeta las costumbres y creencias de los adultos.	Juego lúdico Juego de roles

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

HILO CONDUCTOR	TEMA	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES GENERALES
NUESTRO ENTORNO	Convivencia	Reconoce la diversidad como un elemento enriquecedor para nuestra convivencia.	

Gobierno Escolar

FECHA AÑO 2025	ACTIVIDADES	RESULTADOS DEL DESARROLLO
Enero 23	Semana institucional, asamblea de docentes	Conformación consejo académico y representantes al consejo directivo
Enero 25	Asamblea General de padres de familia, con 2 representantes de padres de familia por sede	Organización Escolar
Febrero 12	Apertura de inscripción de candidatos	Envío de cronograma y Formulario de inscripción
Febrero 15	Asamblea de padres sede principal	Conformación de consejo de padres, representación a consejo directivo
Febrero 12 al 16	Recepción de inscripción y propuestas candidatos personería y contraloría estudiantil.	Organizar y elaborar planes de gobierno y hojas de vida, carteles, videos socialización de los mismos

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

FECHA AÑO 2025	ACTIVIDADES	RESULTADOS DEL DESARROLLO
Febrero 19 al 26	ACTIVIDAD N°1 Organización del Gobierno Estudiantil. Incentivar a los estudiantes en el proceso de elección, representantes: Personería, Contraloría. En cada sede representantes de grado para consejo Estudiantil	Elección de representantes estudiantiles
Febrero 19 al marzo 15	Campaña de candidatos Personero y Contralor	Diseño de carteles, afiches, tarjetones, video con su propuesta, debe ser corta y realizable.
Marzo 19	Elecciones Personero (a) y contraloría	Ejercer el derecho al voto, a elegir y ser elegido.
Abril a Octubre	Ejecución plan de gobierno, personería y contraloría estudiantil	Participación activa de los estudiantes, encaminados al liderazgo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Semana de la convivencia: IV Semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ “Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas”.

FECHA AÑO 2025	ACTIVIDADES	RESULTADOS DEL DESARROLLO
01 septiembre	La escuela territorio de paz Derechos humanos	Diseño de carteles, afiches, presentaciones, videos, murales, etc.
02 septiembre	Educación Socioemocional – Prevención de sustancias psicoactivas	
03 septiembre	Prevención del acoso escolar Prevención de la violencia sexual Prevención de la violencia intrafamiliar	
04 septiembre	Urbanismo, civismo y principios	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto se realizó de una forma práctica y didáctica, donde cada estudiante participa activamente en el proceso de elección del Gobierno escolar, manejando la transversalidad en las asignaturas de sociales.

Para el trabajo de los Derechos humanos se trabaja transversalmente en español con Lecturas sobre el día del idioma y DDHH, ciencias naturales con actividades del Día de la Tierra y del agua, como cuidarlas, el artística Colorear fichas alusivas a los DDHH, el agua y La Tierra, en Ética y valores Reconociendo los DDHH y su importancia para los niños y niñas y en sociales Fomentar la participación de los estudiantes Que transmitan a las familias que son los DDHH.

Para el trabajo de la semana por la convivencia, se dispone por cronograma de secretaria de educación el tiempo y el espacio dispuesto, para la aplicación de los temas escogidos, las actividades diseñadas.

Observación:

Al realizar el trabajo de observación se identifica falta de conocimientos básicos sobre los derechos humanos, como no saber cuáles son sus derechos como estudiantes y por ser menores de edad, se da inicio este proyecto con la necesidad de fomentar en los estudiantes la gran importancia de sus derechos los cuales se deben cumplir y respetar por la sociedad, se realizó un trabajo con la necesidad de integrar actividades del modelo Escuela Nueva y transversal, y así planear, elaborar y ejecutar el proyecto de los Derechos Humanos.

Recursos y Materiales físicos:

Colores, marcadores, hojas de papel, reglas y tijeras

Estudiantes y docentes

Computador y Video beam

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

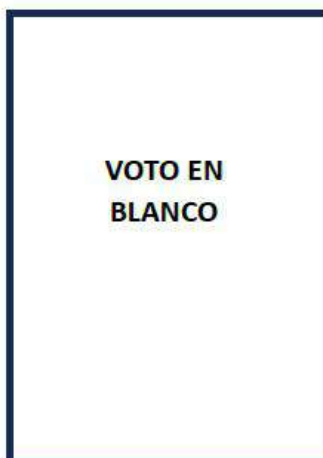
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tarjetón 2025

VOTO PARA PERSONERO ESTUDIANTIL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
MARCAR MAS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO



VOTO PARA CONTRALOR ESTUDIANTIL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
MARCAR MAS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Desarrollo de la elección de Personero y Contralor 2024



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Acta de escrutinio 2025

Después de recibidas cada una de las actas de escrutinio se totalizó y se obtuvieron los siguientes resultados:

PERSONERO ESTUDIANTIL

CANDIDATOS	JEAN PERRE FLÓREZ 1	JHOAN ATUESTA 2	VOTO BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
LA PRIMAVERA 01	0	38	0	0	0
SAN JOSE DE CONTADERO 02	3	2	0	0	0
BUEN PASTOR 03	6	1	0	2	0
ALTO DE LA LORA 04	3	1	0	0	0
LA SARDINA 05	1	0	0	0	0
EL TABLAZO 06	4	0	0	0	0
LAS CRUCES 07	15	3	0	0	0
CRISTO REY 08	0	31	0	0	0
SANTA ROSA 09	1	2	0	0	0
LAGUNA DE ORIENTE 11	7	0	1	0	0
CARCASI 12	2	11	0	0	0
ALTO DE LA PAZ 13	6	0	0	0	0
ALTOMOVIL 14	1	1	0	0	0
EL LUCERO 15	34	2	0	0	0
EL RECREO 16	6	1	0	0	0
LAS CUADRAS 18	2	1	0	0	0
MERCEDES ALTAS 19	8	3	0	0	0
LA ESMERALDA 21	5	2	2	0	0
CANDIDATOS	104	99	3	2	0
TOTAL PARTICIPANTES	208				

Teniendo en cuenta el Manual de Convivencia queda elegidos para la vigencia 2025:

PERSONERO ESTUDIANTIL:

HEINER JEAN PIERRE FLÓREZ BAYONA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Acta única de elección

ACTA ÚNICA ELECCIÓN PERSONERO ESTUDIANTIL, CONTRALOR ESTUDIANTIL CONSEJO ESTUDIANTIL, REPRESENTANTE COMITÉ EVALUACION Y PROMOCION, REPRESENTANTE COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR, REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO 2025,

CONTRALOR ESTUDIANTIL

CANDIDATOS	MÓNICA ANGARITA 1	MEILLY REYES 2	VOTO BLANCO	VOTO NULO	NO MARCADOS
CANDIDATOS	90	113	4	0	1
TOTAL PARTICIPANTES	208				

Teniendo en cuenta el Manual de Convivencia queda elegidos para la vigencia 2025:

CONTRALOR ESTUDINTIL: MEILLY DANIELA REYES ANGARITA

También se le hace la debida asignación al **PERSONERA ESTUDIANTIL 2025** para hacer parte del **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025:**

HEINER JEAN PIERRE FLÓREZ BAYONA

Seguidamente se procedio a hacer la elección del **CONSEJO ESTUDIANTIL 2025** quedando conformado de la siguiente manera:

3°, 2°, 1°, 0°	SARA RUEDAS ASELAS
4°	KEVID DAVID VELANDIA OSORIO
5°	DANA SOFÍA GÓMEZ
6°	THALIANA FERNANDAD ARDILA
7°	MICHELL ANDREA TIVIDOR
8°	JHON FREDY DURÁN
9	SERGIO FABIÁN DURÁN

Seguidamente se reúnen los miembros del **CONSEJO ESTUDIANTIL** ya elegido, con el fin de elegir el representante de los estudiantes 2025 arrojando los siguientes resultados:

ANGIE LIZETH CUARÁN	5 voto
OSCAR DANIEL SIERRA	1 voto
YEIMY VALENTINA SIERRA	1 voto

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Semana por la convivencia





INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACION SEXUAL



7. INFORME DEL PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN SEXUAL

DOCENTES:

**NORA ROCIO MARTINEZ BLANCO
CLAUDIA JULIANA GUTIERREZ CALDERON
YURANI BUITRAGO FIRIGUA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA PRIMAVERA
MUNICIPIO CÁCHIRA
Octubre 6 del 2025**



1. Introducción

Para la implementación del “**Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía**”, el Centro Educativo Rural La Primavera presenta a su comunidad educativa un proyecto orientado por las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta iniciativa reconoce la importancia de la participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes como un componente esencial para el desarrollo integral de los procesos educativos relacionados con la sexualidad, el respeto y la convivencia.

El proyecto tiene como propósito fortalecer las competencias básicas de los estudiantes, proporcionando una información clara, veraz y adecuada que les permita tomar decisiones responsables y autónomas respecto a su cuerpo, sus relaciones y su entorno, en un marco de respeto por la dignidad humana y la diversidad de identidades.

2. Justificación

El **Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía** del Centro Educativo Rural La Primavera responde a las necesidades del contexto social de la institución y se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (**UNFPA**). Su objetivo es fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo el ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Este proyecto busca desarrollar en los estudiantes la capacidad de tomar decisiones conscientes sobre el cuidado de su cuerpo, el respeto por sí mismos y por los demás, y la construcción de relaciones sanas y respetuosas. Además, se fundamenta legalmente en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, que establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los niveles educativos, ajustada a las necesidades físicas, psíquicas y afectivas de los educandos.

3. Caracterización y lectura de contexto

Establecimiento educativo: Centro Educativo Rural la Primavera – oficial, ubicada la sede principal en la vereda primavera kilómetro 74 vía Bucaramanga- Costa atlántica (Cachira N de S)

Municipio: Cáchira - corregimiento: La Vega vereda: La Primavera

Zona Educativa: Rural / **Jornada:** Mañana

Código Dane: 254128000463 número de sedes: 21 – activas 18.

Director: Roso Edilio Romero Vega

Tipo de nombramiento: Oficial

El Centro Educativo, atiende a una población de 230 niños, niñas y adolescentes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, Postprimaria, (Sede Principal y El Lucero). Las veredas que conforman EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 mts sobre el nivel del mar. Por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío, que favorece a de la población quien vive de la agricultura e implementan cultivos como: café, maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican



a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría. Algunos de los estudiantes reconocen el valor de la moneda y hacen uso de ella comprando en la tienda, tiene poco conocimiento sobre los bancos, cuentas de ahorro, tarjeta débito, crédito y el uso del datafono y medios electrónicos.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

Problemática 1

Falta de conocimiento y apertura en las familias para abordar temas de sexualidad, equidad de género y valores ciudadanos.

Problemática 2

Escasa integración de la educación para la sexualidad y la ciudadanía en las diferentes áreas del currículo escolar.

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

Ambas problemáticas son relevantes y están interconectadas. No obstante, la **Problemática 1** —*falta de conocimiento y apertura en las familias para abordar temas de sexualidad y ciudadanía*— se considera ligeramente más prioritaria en la línea base, dado el papel fundamental de la familia como primer agente socializador. Sin su preparación, la acción educativa de la escuela se ve limitada.

Aun así, es esencial abordar **ambas situaciones de forma simultánea y coordinada**, combinando la formación de padres con la integración curricular de la educación sexual y ciudadana. La colaboración entre familia y escuela es clave para generar un impacto positivo en el desarrollo integral del estudiante.

En conclusión, se sugiere dar prioridad a la intervención con las familias, sin descuidar la mejora de los procesos escolares. El éxito dependerá de una estrategia integral que involucre a ambos actores.



Priorización de Intervenciones Educativas



Made with  Napkin

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

EL Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, PESCC, es un conjunto de acciones deliberadas, que ejecuta una comunidad educativa donde se incluyen actividades precisas dentro del plan de estudios que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad debe planificar, ejecutar, verificar y aportar transformaciones para el logro de los objetivos, en conjunto con los del PEI, Proyecto Educativo Institucional.

Se debe construir participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, necesidades sentidas, formas de pensar y de sentir.



Sólo mediante espacios genuinos de participación es posible aprender a decidir y consensuar, habilidades que sustentan la vivencia de una sexualidad, saludable, responsable y plena.

Así, un Proyecto Pedagógico implica que los adultos y estudiantes puedan construir colectivamente alternativas para comprender la sexualidad y generar mejores maneras de educar para la convivencia.

El PESCC es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada institución educativa para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa. Los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben tener las siguientes características:

Deben ser procesos participativos, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

Deben ser transversales: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.

Partir de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

Todo este plan de ejecución se apoya en las tres cartillas entregadas por la secretaria de educación. (guía 1, 2 y 3 educación para la sexualidad)

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía del Centro Educativo Rural la primavera se diseñó teniendo en cuenta las encuestas de diagnóstico, observaciones e investigaciones realizadas a los diferentes miembros de la comunidad.

La información recolectada en años anteriores permitió reflexiones y el planteamiento de argumentos que sirven de fundamento para escoger los hilos conductores generales del presente proyecto.

Las principales situaciones de la cotidianidad que definen el contexto del que surge esta estrategia y que fueron acogidas colectivamente son:

1. Entre los estudiantes se observa un desconocimiento de su cuerpo, escaso respeto entre hombres y mujeres cuando se realizan juegos o actividades lúdicas o de trabajo.
2. Los niños y jóvenes muestran niveles significativos de agresividad verbal y física.
3. Los miembros de la comunidad educativa revelan poco conocimiento de sus deberes y derechos y de las entidades que los defienden, hallándose en situación de vulnerabilidad.



4. Los niños y jóvenes carecen de un proyecto de vida bien definido con metas claras, a largo plazo y su entorno familiar no tienen el conocimiento necesario para apoyarlos en este sentido

8. Propuesta pedagógica.

El Centro Educativo Rural La Primavera reconoce la importancia de formar integralmente a los estudiantes, más allá de los saberes académicos, promoviendo competencias para la vida que incluyan la comprensión de su sexualidad, el respeto por la diversidad y la convivencia pacífica. La educación sexual no se limita a contenidos biológicos, sino que incluye dimensiones afectivas, éticas, sociales y ciudadanas. Por ello, y siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, se propone implementar este proyecto de manera transversal, participativa e incluyente, adaptándolo a las características del contexto rural y al modelo pedagógico Escuela Nueva.

9. Actores y (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

Para la implementación del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC), el Centro Educativo Rural La Primavera plantea un enfoque integral y participativo que involucra diversos actores y niveles de articulación, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Actores

Los principales actores involucrados en la implementación del PESCC son:

- Estudiantes, como protagonistas de su propio proceso de formación, quienes deben contar con espacios seguros para aprender, expresarse y construir su proyecto de vida.
- Docentes, encargados de mediar los aprendizajes, facilitar el diálogo, y promover una educación sexual basada en el respeto, el conocimiento y la reflexión crítica.
- Padres y madres de familia, como primeros formadores, que deben participar activamente en procesos de orientación, diálogo y acompañamiento desde el hogar.
- Directivos docentes, responsables de liderar la inclusión del PESCC en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizar su transversalidad y gestionar recursos y alianzas para su ejecución.

Interdisciplinariedad

El proyecto se desarrollará con un enfoque interdisciplinario, promoviendo la integración de los contenidos y principios del PESCC en todas las áreas del currículo escolar. Cada disciplina aporta una mirada complementaria para la comprensión integral de la sexualidad:

- Desde Ciencias Naturales, se aborda el conocimiento del cuerpo, la pubertad, la reproducción y la salud sexual.
- En Ética y Valores, se reflexiona sobre el respeto por la vida, la diversidad, los derechos humanos y la toma de decisiones responsables.
- En Lengua Castellana, se promueve la comunicación asertiva, la expresión de emociones y el análisis de textos relacionados con la afectividad y la convivencia.
- En Ciencias Sociales, se fortalece la formación ciudadana, la equidad de género y la prevención de violencias.
- En Educación Artística y Educación Física, se favorece la expresión emocional, la autoestima y el reconocimiento del cuerpo como espacio de cuidado y dignidad.



Intersectorialidad

El proyecto reconoce que, para lograr una educación sexual efectiva, es necesario articular esfuerzos con otros sectores de la sociedad que también promuevan el bienestar de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se plantean acciones conjuntas con:

- El sector salud, a través de centros de atención local, que pueden apoyar con jornadas de promoción de la salud sexual y reproductiva, charlas y atención médica preventiva.
- El sector de protección social, como el ICBF, que puede intervenir en casos de vulneración de derechos, brindar orientación familiar y apoyar en la prevención de situaciones de riesgo.
- Sectores culturales y deportivos, que pueden contribuir al desarrollo de actividades lúdicas y formativas que refuercen la autoestima, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Interinstitucionalidad

La implementación del PESCC requiere de la colaboración activa de diferentes instituciones públicas y privadas que acompañen y fortalezcan el proceso educativo. Entre ellas se destacan:

- La Secretaría de Educación Municipal o Departamental, que brinda acompañamiento técnico y pedagógico para garantizar la pertinencia del proyecto.
- El Ministerio de Educación Nacional, que orienta el desarrollo del PESCC mediante las guías pedagógicas oficiales y lineamientos de política educativa.
- Instituciones de salud locales, que colaboran con profesionales y materiales para la prevención de enfermedades y promoción del autocuidado.

10. Plan operativo de acción (POA)

El proyecto se desarrollo durante todos los periodos por medio de hilos conductores por grados de la siguiente manera

PERIODO	FECHAS DE APLICACION Y ENTREGA	TRANSICION	1° a 3°	4° y 5°	6° y 7°	8° y 9°
I	Del 22 de enero al 28 de febrero Evaluación: 7 de marzo	Construcción de ciudadanía	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía
II	Del 8 de abril al 30 de mayo Evaluación: 5 de junio	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva
III	Del 21 de julio al 29 de agosto Evaluación: 5 de septiembre	Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Convivencia pacífica y dialógica	Convivencia pacífica y dialógica	Convivencia pacífica y dialógica	Convivencia pacífica y diálogo



IV	Del 16 de septiembre al 3 de noviembre Evaluación: 14 de noviembre	Valoración de sí mismo.	Proyecto de vida	Proyecto de vida	Proyecto de vida	Proyecto de vida
----	---	-------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

11. Evaluación del proyecto

La evaluación del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en el Centro Educativo Rural La Primavera se ha llevado a cabo de manera continua, participativa y formativa, permitiendo analizar el impacto real de la implementación del proyecto en el desarrollo integral de los estudiantes. Esta evaluación involucró activamente a estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad en la formación en sexualidad, respeto y convivencia.

Durante la ejecución del proyecto, se observaron avances significativos en diversos aspectos:

- **Mayor apertura y participación de los estudiantes** en espacios de diálogo sobre sexualidad, identidad, equidad de género y relaciones interpersonales. Se fortaleció su capacidad para expresar ideas, emociones y resolver conflictos de forma respetuosa,
- **Los docentes integraron con éxito los contenidos del PESCC** de manera transversal en áreas como Ciencias Naturales, Ética, Lengua Castellana y Educación Física, utilizando metodologías activas, lúdicas y contextualizadas, adecuadas al entorno rural.
- **Los padres y madres de familia participaron en talleres formativos**, escuela de padres y actividades comunitarias, mostrando mayor disposición para hablar de sexualidad con sus hijos desde el respeto, el cuidado y la confianza.
- **Se evidenció un cambio positivo en la convivencia escolar**, con una disminución de conflictos y actitudes discriminatorias, y un fortalecimiento de valores como la empatía, la solidaridad y la tolerancia.

12. Registro fotográfico

<https://youtu.be/sziaKUhnkXQ>







SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

8.PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

**DOCENTES:
MARÍA JOSÉ JULIO ANGARITA
MARÍA ALEJANDRA GARCIA PRIETO**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
CACHIRA
2025**



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

DIAGNOSTICO

El diagnóstico del Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios del Centro Educativo Rural La Primavera busca fortalecer en los estudiantes los valores humanos, el respeto, la convivencia y la participación ciudadana. El centro se ubica en una zona rural con sedes dispersas, lo que dificulta la comunicación y el trabajo conjunto. A esto se suman las limitaciones económicas, la falta de recursos pedagógicos y el bajo nivel educativo de muchas familias, factores que afectan la formación en normas básicas de urbanidad y civismo.

Se evidencian dificultades en comportamientos como el saludo, la escucha activa, el respeto, el cuidado del entorno y la convivencia. Sin embargo, los estudiantes muestran interés y disposición para participar en actividades colectivas, lo que representa una oportunidad para fortalecer su formación integral.

El proyecto, por tanto, busca promover el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la participación activa, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y de convivencia basada en principios éticos y ciudadanos.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios surge como respuesta a la necesidad de fortalecer en los estudiantes del Centro Educativo Rural La Primavera la práctica de valores humanos, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Las condiciones del contexto rural como la dispersión de las sedes, la falta de recursos y las limitaciones económicas hacen necesario implementar estrategias pedagógicas creativas que favorezcan la formación integral y la convivencia escolar. Asimismo, el bajo nivel de escolaridad de muchos padres dificulta el refuerzo de valores desde el hogar, por lo que la escuela asume un papel fundamental en la formación ética



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

y ciudadana. El proyecto busca formar estudiantes conscientes de sus deberes y derechos, comprometidos con su entorno y capaces de convivir en armonía. A través de actividades pedagógicas significativas, se promueven actitudes de respeto, empatía, responsabilidad y participación en la vida escolar y comunitaria. De esta manera, la educación en urbanidad y civismo se convierte en un eje transversal que fortalece la cultura ciudadana y la convivencia pacífica.

En conjunto, el proyecto reafirma el compromiso institucional de formar personas éticas, respetuosas y solidarias, que contribuyan al bienestar común y al desarrollo social de la comunidad rural de La Primavera.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

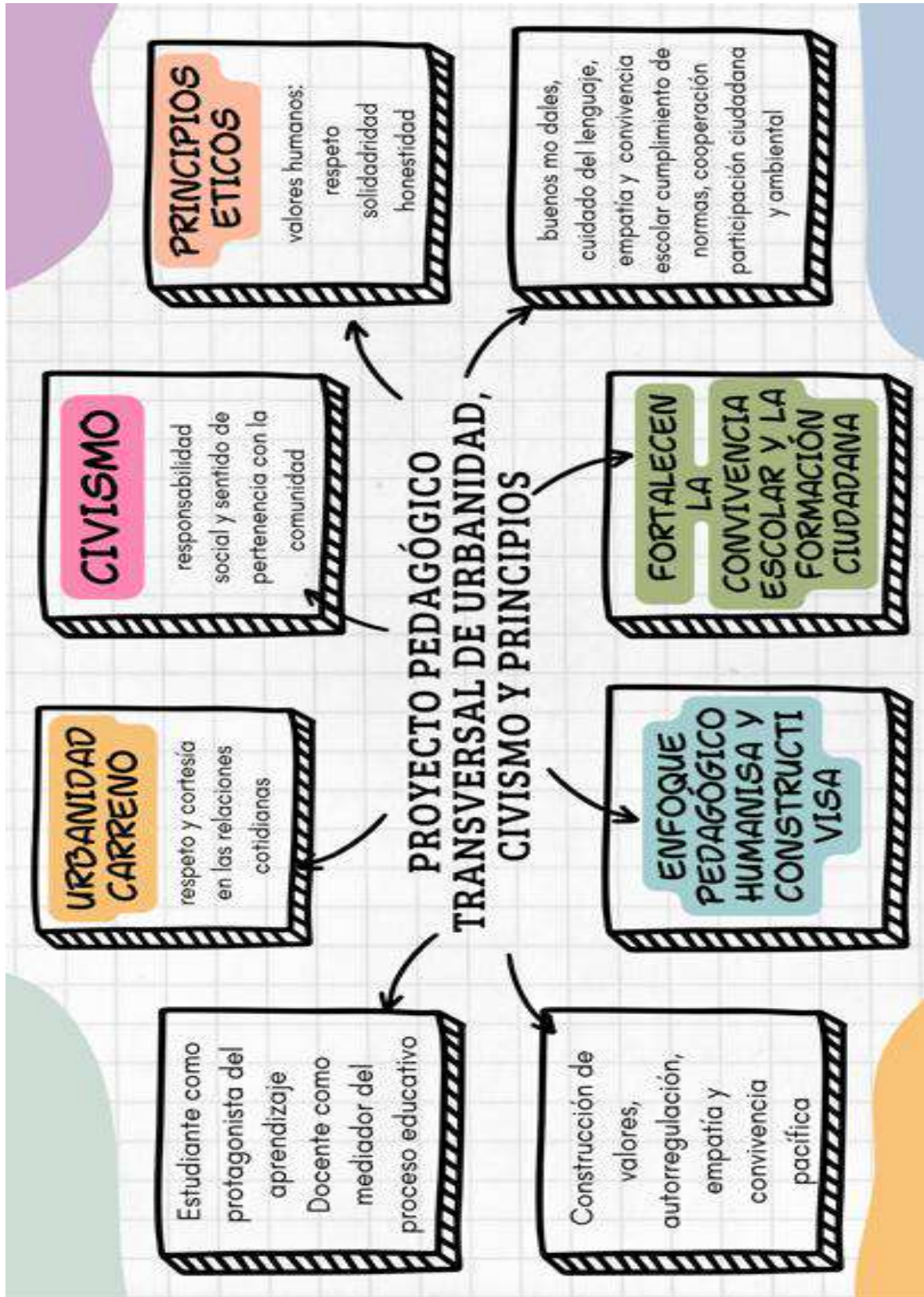
Promover en los estudiantes del Centro Educativo Rural La Primavera la práctica de la urbanidad, el civismo y los principios éticos, mediante estrategias pedagógicas integrales que fortalezcan la convivencia escolar, el respeto por los demás, la responsabilidad social y la construcción de una comunidad educativa basada en valores humanos y ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados que reflejen valores de urbanidad y civismo dentro y fuera del aula.
- ❖ Fortalecer la formación ética y ciudadana a través del cumplimiento de normas, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva.
- ❖ Fomentar en los estudiantes el respeto, la cortesía y la empatía como pilares fundamentales de la convivencia escolar y social.



MARCO TEORICO





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

El Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios del Centro Educativo Rural La Primavera busca la formación integral de los estudiantes mediante la promoción de valores, hábitos y actitudes que fortalezcan la convivencia, el respeto y la participación ciudadana.

La urbanidad fomenta la cortesía y el respeto en las relaciones sociales; el civismo promueve la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso con la comunidad; y los principios éticos orientan la conducta hacia la honestidad, la justicia y la empatía. Desde un enfoque humanista y constructivista, el estudiante es protagonista de su aprendizaje, y el docente actúa como guía para desarrollar el pensamiento ético y la convivencia democrática.

En conjunto, el proyecto contribuye a formar ciudadanos respetuosos, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

MARCO LEGAL

El proyecto se enmarca en los siguientes fundamentos normativos:

- ✚ Constitución Política de Colombia (1991), Artículo 67: establece la educación como derecho y función social orientada al desarrollo integral.
- ✚ Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): artículos 1, 5, 13, 21 y 23, que señalan la formación ética, moral y cívica como objetivos esenciales de la educación básica.
- ✚ Decreto 1860 de 1994: artículo 36, que establece la enseñanza de valores a través de proyectos pedagógicos.
- ✚ Ley 1013 de 2006: modifica la Ley 115 de 1994 y hace obligatoria la enseñanza de la asignatura de Urbanidad y Cívica en todos los niveles educativos, orientada al fortalecimiento de la convivencia, la justicia y la solidaridad



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica del Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios se basa en un enfoque humanista y constructivista, donde el estudiante es protagonista activo de su aprendizaje. Ante las condiciones rurales del Centro Educativo La Primavera, se implementan estrategias participativas, creativas y contextualizadas que promueven el aprendizaje significativo a partir de la experiencia. Se destacan metodologías como el aprendizaje experiencial, el trabajo colaborativo, la pedagogía del ejemplo y la reflexión ética, integradas con todas las áreas del currículo y apoyadas en el uso de materiales reciclables. Los momentos metodológicos comprenden exploración, estructuración, práctica y evaluación, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y familias.

Como resultado, se espera mejorar la convivencia, fortalecer los hábitos de respeto y responsabilidad, y consolidar una comunidad educativa comprometida con los valores cívicos y humanos.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica promueve el aprendizaje significativo a través del ejemplo y la práctica diaria de los valores de urbanidad y civismo. El estudiante es protagonista en la construcción de hábitos de respeto, cortesía y responsabilidad, mediante actividades que fortalecen la empatía y el trabajo en equipo. La escuela se convierte en un espacio donde cada acción cotidiana saludar, pedir las cosas con amabilidad, mantener el orden, escuchar a los demás se transforma en un acto educativo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERDISCIPLINARIEDAD, INTERSECTORIALIDAD E INTERINSTITUCIONALIDAD)

Participan activamente:

- ✚ DOCENTES: planean y ejecutan las actividades pedagógicas.
- ✚ ESTUDIANTES: protagonistas del proceso, mediante la práctica de valores.
- ✚ FAMILIAS: acompañan y refuerzan las acciones en el hogar.
- ✚ DIRECTIVOS Y COMUNIDAD: apoyan las campañas y celebraciones cívicas.

El trabajo interdisciplinar se articula con áreas como Lenguaje, Ciencias Sociales, Ética, Educación Artística y Educación Religiosa, para fortalecer la formación integral.

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

GRADO PREESCOLAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA	RESPONSABLES	RECURSOS
Fomentar hábitos básicos de cortesía, respeto y convivencia.	JUEGO “SALUDOS Y BUENOS MODALES”	Juegos de imitación y rondas con gestos de saludo, despedida y agradecimiento.	Docente titular	Carteles, música, láminas.
Promover e cuidado del medio ambiente	CAMPAÑA “MI AULA LIMPIA Y BONITA”	Limpieza del aula y decoración con material reciclado.	Docente y estudiantes	Bolsas, cartones, pinturas.
Fortalecer la empatía y la amistad.	RONDA “SOY TU AMIGO”	Canciones, dramatizaciones y cuentos sobre el respeto y la amistad.	Docente	Cuentos, títeres, papel.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
 Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
 NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
 Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
 CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

GRADOS 1° a 3°

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA	RESPONSABLES	RECURSOS
Fomentar la cortesía y el respeto en las relaciones diarias.	CAMPAÑA “SALUDO CON ALEGRÍA”	Decoración de la escuela con frases amables; práctica diaria del saludo.	Docente titular	Cartulina, vinilos, marcadores.
Desarrollar sentido de pertenencia institucional	CONCURSO “EL AULA MÁS ORDENADA”	Evaluación semanal del orden, limpieza y trabajo en equipo.	Docente y estudiantes	Carteles sellos de recompensa.
Promover la cooperación.	JUEGO DE ROLES: “ASÍ CONVIVIMOS MEJOR”	Escenificación de situaciones de convivencia y su resolución.	Docente	Disfraces, material reciclado.

GRADOS 4° y 5°

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA	RESPONSABLES	RECURSOS
Reconocer la importancia de las normas de convivencia.	TALLER “CONSTRUIMOS NUESTRAS NORMAS”	Elaboración colectiva del manual de convivencia del aula.	Docente titular	Papelógrafo, marcadores.
Fortalecer el trabajo en equipo y el respeto.	DRAMATIZACIÓN “EL RESPETO EMPIEZA EN MÍ”	Representación teatral de comportamientos respetuosos.	Docente y estudiantes	Disfraces, carteles.
Desarrollar la responsabilidad social.	CAMPAÑA “CUIDEMOS NUESTRO ENTORNO”	Recolección de basura, cuidado de plantas, murales ecológicos.	Docente	Material reciclado, guantes, bolsas.



GRADOS 6° y 7°

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA	RESPONSABLES	RECURSOS
Promover el civismo y la participación estudiantil.	ELECCIÓN DEL “CONSEJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR”	Los estudiantes eligen representantes por voto simbólico.	Docentes de sociales y ética	Papeletas, urna, carteles.
Reflexionar sobre los valores éticos.	FORO “MIS PRINCIPIOS ME GUÍAN”	Debate guiado sobre el respeto, la honestidad y la responsabilidad.	Docente de ética	Carteles, cuaderno de reflexión.
Fomentar la empatía.	CAMPAÑA “UNA PALABRA AMABLE CAMBIA MI DÍA”	Cada estudiante escribe mensajes positivos para sus compañeros.	Docente titular	Papelitos, cartulina, buzón.

GRADOS 8° y 9°

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ESTRATEGIA	RESPONSABLES	RECURSOS
Fortalecer el liderazgo y la responsabilidad ciudadana.	PROYECTO “SOY EJEMPLO EN MI ESCUELA”	Estudiantes lideran actividades de urbanidad con grados menores.	Docente de ética y directivos	Material reciclado, hojas de reporte.
Promover la cultura de paz.	CONVERSATORIO “CONVIVIR EN ARMONÍA”	Espacio de reflexión sobre la resolución pacífica de conflictos.	Docente de sociales	Guías, carteles, lecturas.
Incentivar la participación comunitaria.	CAMPAÑA “MI COLEGIO, MI COMUNIDAD”	Jornadas de limpieza o embellecimiento del entorno escolar.	Consejo estudiantil y docentes	Escobas, bolsas, pintura.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios se concibe como un proceso continuo, formativo, participativo y reflexivo, orientado a valorar no solo los conocimientos adquiridos, sino principalmente las actitudes, comportamientos y valores demostrados por los estudiantes en su vida escolar y comunitaria.

Dado el enfoque humanista y constructivista del proyecto, la evaluación busca reconocer el progreso individual y colectivo, promoviendo la autorregulación, la autoevaluación y la reflexión ética sobre las acciones cotidianas.

La evaluación será continua, formativa y participativa, considerando:

- Cambios en el comportamiento y la convivencia escolar.
- Participación activa en las actividades del proyecto.
- Responsabilidad, empatía y cooperación demostradas.
- Evidencias de trabajo en aula, campañas, dramatizaciones o murales.

BIBLIOGRAFIA

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.

Dewey, J. (1997). *Democracia y educación*. Ediciones Morata.

Freire, P. (2006). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Hernández, C. (2018). *Proyectos transversales: Estrategias para una educación en valores*. Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2004). *Lineamientos pedagógicos para la educación en valores y la convivencia*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2008). *Competencias ciudadanas: Propuesta de estándares básicos*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

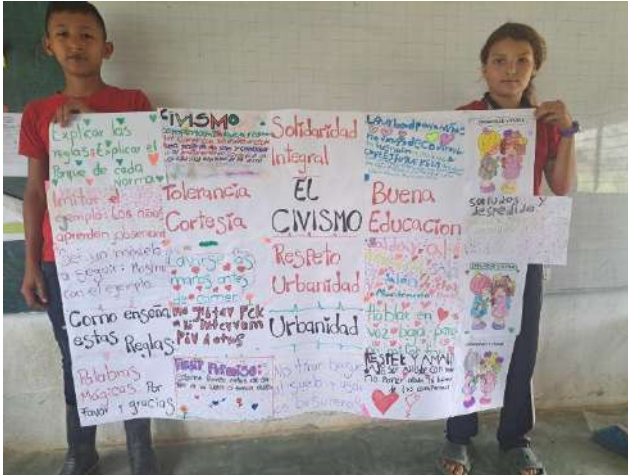
Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2012). *Orientaciones pedagógicas para la formación ciudadana*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). *Guía No. 34: Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 004445 del 14 de Noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

9. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

DOCENTES:

NELSY ORTEGA RANGEL

JULIÁN ENRIQUE BECERRA ALEY

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
CÁCHIRA**



2025

2. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pedagógico transversal surge como una respuesta educativa a la necesidad de promover en los estudiantes una comprensión integral del bienestar físico, emocional y social. En un contexto donde los hábitos cotidianos influyen profundamente en la calidad de vida, la escuela se convierte en un espacio clave para fomentar prácticas que contribuyan al autocuidado, la prevención de enfermedades y el desarrollo de una convivencia armónica.

A través de actividades interdisciplinarias, este proyecto busca que los estudiantes reconozcan la importancia de la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la higiene personal. La transversalidad del enfoque permite articular contenidos de diversas áreas como ciencias, educación física, lengua castellana y sociales, para que el aprendizaje sea significativo, vivencial y aplicable a su realidad cotidiana.

3. JUSTIFICACIÓN

La formación integral de los estudiantes requiere no solo el desarrollo de competencias académicas, sino también la construcción de hábitos que favorezcan su bienestar físico, emocional y social. En la actualidad, factores como el sedentarismo, la exposición prolongada a pantallas y la alimentación inadecuada evidencian la necesidad de fortalecer acciones educativas que promuevan estilos de vida saludables desde edades tempranas.

Con este proyecto se busca desarrollar hábitos de higiene personal, fomentar la importancia de la alimentación sana y la realización de ejercicios y el deporte; con el fin de crear hábitos en los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa en general.

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Establecimiento educativo: Centro Educativo Rural La Primavera Oficial

Dirección sede principal: Vereda Primavera - Km 64- Bucaramanga vía Costa Atlántica. (Cáchira, N. de S.)

Teléfono: 3118986431



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÁCHIRA - Corregimiento: La Vega – Vereda: Primavera

Zona educativa: Rural

Correo electrónico: cerprimavera@hotmail.com

Fecha de aprobación del PEI: Julio 11 de 2008 (Resolución N°14)

Número acta de aprobación del PEI: Acta N°02 del 27 de febrero del 2008

Código DANE: 254128000463

Número de sedes: 21

Director: ROSO EDILIO ROMERO VEGA

Tipo de nombramiento: Oficial

Título: Esp. Computación para Docencia

Grado escalafón: 14

Resolución: N°008948 del 31 de octubre de 2024

Fecha: 22 de julio de 2010

Acto administrativo de nombramiento: Decreto 001736 de 14 de octubre 2025.

Jornada: Mañana

El Centro Educativo, hoy atiende a una población de 230 estudiantes repartidos en los niveles de preescolar, primaria, postprimaria, incluido Ser Humano.

LIMITES DEL CER PRIMAVERA

Oriente: Zona limítrofe departamento de Santander.

Occidente: Veredas La Unión, Santa Ana y Contadero del Municipio de la Esperanza.

Norte: Corregimiento León XIII, Municipio de la Esperanza.

Sur: Vereda de Límites del Municipio de Santander.

RELIEVE

Las veredas que conforman El Centro Educativo Rural La Primavera poseen un relieve montañoso, quebrado, perteneciente a las estribaciones de la Cordillera Oriental y su elevación máxima es el Alto de la Paz con aproximación de 2.200 mts sobre el nivel del mar. Por lo anterior, presenta variedad climática: cálido, templado y frío. La región está bañada por las aguas del río CÁCHIRA y pequeños afluentes, además el río San Pablo que sirve de límite entre los municipios de CÁCHIRA y La Esperanza.

POBLACIÓN

La población actual del CER La Primavera es de aproximadamente 470 familias, que corresponden a 2.000 habitantes en promedio.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ECONOMÍA

La mayor parte de propietarios, viven de la agricultura e implementan cultivos como: maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión. Actualmente su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2 en su mayoría. Su comercio se realiza principalmente con la ciudad de Bucaramanga y poblaciones circunvecinas, como El Playón, San Alberto, y La Esperanza.

VÍAS DE ACCESO

Las vías de acceso a las viviendas, en su mayoría son caminos de herradura. La carretera central que conduce a la cabecera municipal, no se encuentra pavimentada. La Sede Principal, se encuentra ubicada a orillas de la troncal que conduce desde Bucaramanga a la Costa Atlántica.

SERVICIO PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE ASEO

La vereda cuenta con servicio de energía eléctrica prestada por la Empresa CENS, ESSA. Recolección de basuras en las veredas aledañas a la carretera principal. El servicio de agua para las viviendas de veredas que conforman el Centro es surtido en un porcentaje mínimo de riachuelos nacies en la región; otras, son alimentadas por minidistritos de riego instalados en la misma.

SALUD

Se presta el servicio de promotora Rural de salud, dependiente del Hospital Regional de Occidente, del Municipio de CÁCHIRA. Carece de un centro de atención propio, el más cercano es el del casco urbano del corregimiento de la Vega. Periódicamente se realizan campañas de vacunación.

CULTURA

La Comunidad del CER La Primavera es fanática de la música popular y de cuerda (carranga). En cuanto al aspecto religioso, un 90% profesa la religión católica y el 10% está conformado por diferentes denominaciones religiosas.

FORTALEZAS

Los estudiantes que terminan su básica primaria, tienen la oportunidad de continuar con la básica secundaria en el mismo Centro Educativo y la opción de continuar sus estudios de educación media en instituciones cercanas, con prelación en la Institución Educativa Reyes Araque del corregimiento de la Vega, del municipio de



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Cáchira, con quien existe convenio interinstitucional. El 84% de los docentes que laboran en el Centro Educativo tienen nombramiento en propiedad.

La Sede principal cuenta con instalaciones adecuadas para el funcionamiento del Restaurante escolar.

La formación del Programa Computadores para Educar permite la incorporación de las TIC y la investigación como estrategia, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las diferentes capacitaciones recibidas han permitido fortalecer la práctica pedagógica.

Se ha implementado con óptimos resultados las directrices emanadas del MEN en el Programa PTA Y Enjambre.

DEBILIDADES

La distancia de las diferentes sedes con respecto a la sede principal impide que los estudiantes continúen sus estudios en la Básica secundaria y opten por otras instituciones o en la mayoría de los casos retirarse de su proceso de formación.

El proyecto de vida de los estudiantes del grado quinto, se inclina al ámbito laboral agrícola de su región.

El Centro Educativo no cuenta con el suficiente material didáctico para optimizar los logros académicos en postprimaria.

La ubicación de la sede principal no es la mejor. La contaminación auditiva y visual perjudica en gran medida el desarrollo de las actividades académicas.

La conectividad débil en la Sede principal y las Sedes carecen de ella. El centro Educativo carece del servicio de orientación educativa.

Poco sentido de pertenencia por parte de los padres de familia en las diferentes actividades curriculares y extracurriculares organizadas por El Centro Educativo, debido a las condiciones socio- económico de la población atendida. La mayoría de las sedes requiere un sistema de seguridad adecuado, para que los niños y las niñas sean atendidos en situaciones de riesgo.

OPORTUNIDADES

La implementación de las diferentes capacitaciones recibidas. El currículo está abierto para inyectarle nuevos desarrollos pedagógicos. Lineamientos curriculares. Capacitaciones. Utilización de las pruebas externas para diseñar las pruebas Institucionales. Utilización de la tecnología (TICS). Recursos del medio. Medios de comunicación. Legislación vigente. Ampliación de Cobertura Escolar. Implementación de equipos de docentes para intercambio de metodologías y su



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

práctica. Planeación de Aula en equipo. Intercambio de didácticas. Normatividad vigente Institucional. Seguimiento periódico sistemático del desempeño estudiantes. Estrategias de mejoramiento. Realizar un banco de actividades de recuperación.

Aplicación del Decreto 1290 para hacer seguimiento a los problemas de bajo rendimiento y crear estrategias para mejorar.

AMENAZAS

La deserción se da por el desplazamiento continuo de los padres de familia (población móvil) por no ser propietarios de su lugar de trabajo (fincas) y el bajo nivel académico de los padres de familia.

5. SELECCIÓN DE UNA O MÁS VARIABLES

En el CER La primavera se encuentran:

1. Hábitos alimentarios inadecuados debido al desconocimiento sobre prácticas de alimentación equilibrada.
2. Desconocimiento acerca de la importancia del ejercicio, la limpieza y el cuidado del cuerpo.

6. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE

Las acciones que se trabajaron fueron:

- Aseo personal
- Ejercicio/Deporte
- Alimentarse sanamente.

7. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

Un estilo de vida saludable es un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas, para mantener el cuerpo y mente de una manera adecuada con lo relacionado a la salud mental, la alimentación, la actividad física, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Alimentación saludable: Una alimentación saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que te brinden los nutrientes que necesitas para mantenerte



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

sana, sentirte bien y tener energía. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales.

Salud mental: La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

Actividad física: La actividad física regular es importante para la buena salud, en especial si está intentando bajar de peso o mantener un peso saludable. Al bajar de peso, una mayor actividad física aumenta la cantidad de calorías que su cuerpo “quema” o utiliza para obtener energía.

Prevención de la salud: La prevención en salud implica trabajar en la modificación de hábitos o conductas que contribuyen a estar sano, además de la detección precoz de enfermedades. Incentivar la actividad física, promover una alimentación saludable y evitar el tabaco son acciones a trabajar en una consulta médica preventiva.

Dieta alimentaria: Se considera que una dieta alimentaria equilibrada contiene cantidades suficientes de calorías y nutrientes esenciales para el crecimiento y desarrollo óptimo del organismo en cada etapa de la vida, así como para prevenir deficiencias o excesos nutricionales.

NORMATIVO

Ley N° 2120 de 2021 (julio 30)

“Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”

El Congreso de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Objeto. La presente ley adopta medidas efectivas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el derecho fundamental a la salud, especialmente de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles, mediante el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, sobre componentes de los alimentos a efectos de fomentar hábitos alimentarios saludables.



8. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

Se utilizó una metodología activa y participativa que incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar, donde se fomenta el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS

- Incorporar contenidos sobre alimentación, actividad física, autocuidado y bienestar emocional en diversas asignaturas (Ciencias, Matemática, Lengua, Educación Física, etc.).
- Diseñar actividades interdisciplinarias que permitan trabajar los hábitos saludables desde distintos enfoques.
- Implementar momentos de higiene (lavado de manos, orden del espacio, hidratación).
- Fomentar el uso de frutas y alimentos saludables durante los recreos.
- Realizar ferias de salud, campañas de hidratación o jornadas deportivas.
- Coordinar con centros de salud, nutricionistas, entrenadores deportivos u organizaciones locales que puedan apoyar con talleres o materiales educativos.

METODOLOGÍA

Nos rige la línea de escuela nueva y nos brinda la oportunidad de trabajar transversalmente con todos los grados, optamos por elaborar un plan basado en experiencias significativas para los estudiantes, con el uso de elementos didácticos que permiten poner en práctica el hábito de estilo de vida saludable.

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica se basa en un enfoque integral, preventivo y formativo, que busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan adoptar prácticas saludables de manera consciente y sostenida.

Este proyecto lleva a los estudiantes a desarrollar hábitos y habilidades saludables que le permiten hacer frente a las situaciones en su diario vivir; durante el desarrollo del proyecto se pudo enfatizar los conceptos básicos de la importancia de tener buenos hábitos saludables; basada fundamentalmente en estrategias lúdico pedagógicas que buscan que los niños y niñas se familiaricen con la higiene personal, la práctica de deporte, la realización de ejercicios, la alimentación saludable, entre otros. Por ello reconocemos la relevancia de la educación en



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

hábitos de vida saludables, quien cumple un papel muy importante en la formación, educación y salud.

10. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Los niños y las niñas como actores de escuela Nueva, desde temprana edad tienen la posibilidad de adquirir el conocimiento y la puesta en práctica de los hábitos saludables ya que al decidir en zona rural tiene la posibilidad de cosechar alimentos saludables, practicar ejercicio para desplazarse a las sedes educativas y realizar ejercicios entre otros.

11. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

El proyecto se desarrolló durante los cuatro periodos académicos, desarrollando actividades de la siguiente manera:

- Las niñas y los niños realizan lavado de las manos con agua y jabón antes y después de recibir los alimentos.
- Se les enfatiza en el cepillado de dientes después de ingerir los alimentos.
- Los estudiantes recuerdan cada día la importancia de la higiene personal.
- Los niños y niñas reconocen la necesidad de una sana alimentación, teniendo como base el complemento alimentario del PAE.
- Durante los cuatro periodos académicos se desarrollan actividades lúdico pedagógicas resaltando el tema de Hábitos de vida Saludable.

12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación se realizó de una forma práctica y didáctica, diariamente donde cada estudiante puso en práctica la higiene personal, el adecuado lavado de manos con agua y jabón antes y después de recibir los alimentos, el cepillado de dientes después de ingerir los alimentos, la actividad física y el cuidado con el medio ambiente. Además, se trabajó la transversalidad con el área de Ética y Valores, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Fue una experiencia muy significativa para los estudiantes, les queda el aprendizaje de realizar y poner diariamente en práctica el hábito de estilo de vida saludable.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N°004445 del 14 de noviembre de 2008.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

